



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LOS COMUNICADORES SOCIALES GRADUADOS EN LA
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
(UPSE) Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO DEL
PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
PERIODO 2013 - 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTOR:
RUDY WINSTON ROSALES FIGUEROA

ASESORA:
LICENCIADA AMÉRICA MEZA BAJAÑA

2013-2014

Dedicatoria

Mi mayor motivación fue la siguiente frase: “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” Filipenses 4:13 y ante ello quiero dedicar este trabajo de investigación a Dios, por darme la sabiduría y fortaleza para poder desarrollar cada una de las tareas encomendadas dentro del proceso de mis estudios, a nivel superior.

Así también, quiero dedicar a mi familia, amigos y, de manera muy especial a mi madre, la señora Carmen Figueroa, quien me ha acompañado en cada etapa de mi vida personal, estudiantil y profesional, dándome una voz de aliento.

Rudy Rosales

Agradecimiento

Quiero reconocer el apoyo y expresar mi gratitud a de mi tutora, la Msc. América Meza Bajaña, además, el acompañamiento del Msc. Wilson León, y del Lic. Milton González, quienes me brindaron la asesoría necesaria durante este arduo y enriquecedor proceso.

Así también, incluir a esta lista de agradecimiento a la Lic. Yanina Reyes, amiga y compañera de trabajo, quien en múltiples ocasiones dejó de realizar sus actividades por brindarme su ayuda.

Y como no, reconocer y agradecer el aporte de los centenares de peninsulares y graduados de Comunicación Social de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, quienes con sus opiniones alimentaron este arduo y gratificante trabajo.

Rudy Rosales



CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de Grado presente por el Sr. **ROSALES FIGUEROA WINSTON RUDY**, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciado, cuyo tema es:

"LOS COMUNICADORES SOCIALES GRADUADOS EN LA UPSE Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO DEL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2013-2014".

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Considero aprobado en su totalidad.

Tutor

Mgs. América Meza Bajaña
C.C. 0912917168

La Libertad, Octubre del 2014

Índice

Portada	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice	¡Error! Marcador no definido.
Resumen.....	viii
Abstract.....	ixx
Introducción	x
TEMA:.....	1
ANTECEDENTES	2
CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
HIPÓTESIS.....	10
Matriz de operacionalización de las variables	11
1. CAPÍTULO I.....	13
1.1.MARCO TEÓRICO.....	13
1.2. Marco Referencial o Contextual	14
1.3. Fundamentación Científica	15
1.3.1. La comunicación.....	15
1.3.3.Comunicación Social	19
1.3.4.Periodismo	20
1.4. Fundamentación Conceptual o Marco Conceptual	24
1.5. Fundamentación Legal	31

2. CAPÍTULO II	39
2.1. Metodología o estrategias metodológicas	39
2.2. Diseño de la investigación	39
2.3. Tipos de investigación	40
2.4. Población y muestra	41
2.4.1 Población.....	41
2.4.2. Muestra	42
2.5. Tablas y gráficos	45
3. CAPÍTULO III	60
3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	60
3.2. Presentación	60
3.3. Tabulación de los datos.....	61
3.4. Análisis e interpretación.	61
Encuestas	62
Entrevistas.....	76
Entrevistas múltiples.....	85
3.5. Conclusiones y recomendaciones	86
4. CAPÍTULO IV	89
4.1. LA PROPUESTA	89
4.2. Título.....	89
4.3. Introducción	89
4.4. Justificación	89
4.5. Diagnóstico	90
4.6. Fundamentación Teórica de la Propuesta	91
4.6.1 Filosófica.....	91
4.6.2. Pedagógica	92

4.6.3. Psicológica	93
4.6.4. Sociológica.....	93
4.6.5. Educativa.....	94
4.6.6. Legal	94
4.7. Objetivos de la Propuesta.....	96
4.7.1 Objetivo General.....	96
4.7.2. Objetivos Específicos.....	96
4.8. Factibilidad de la Propuesta.....	97
4.8.1 Financiera.....	97
4.8.2. Legal	98
4.8.3. Técnica.....	99
4.8.4. De Recursos Humanos.....	99
4.9. Descripción de la Propuesta.....	100
4.10. Impacto.	103
5.Conclusión	¡Error! Marcador no definido.99
6.Recomendaciones	104
7.Bibliografía	106
8.Anexos	108
Encuestas	108
Mapa de la provincia de Santa Elena-Ecuador.	110

Resumen

El propósito de este trabajo de investigación, es conocer la incidencia de los profesionales de la comunicación social en el ejercicio del Periodismo.

El motivo que incita a ejecutar este trabajo se enfoca en la no existencia de nueva literatura sobre la perspectiva de la ciudadanía peninsular, en cuanto, a la actividad periodística que desarrollan los comunicadores sociales graduados en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE, denominación con la que se la nombrará en adelante). Incluso, con la aplicación de nuevos instrumentos legales del país que afectan al quehacer periodístico.

El proceso investigativo integra la respectiva revisión teórica con base a los autores de las variables de esta propuesta.

El método utilizado en este trabajo es el deductivo, debido a que parte de un panorama general, y posteriormente, conocer la situación particular de la provincia de Santa Elena teniendo en cuenta la ejecución de los objetivos planteados durante el proceso y, fundamentalmente, obtener los resultados esperados.

Entre los involucrados se encuentran los 125 graduados de la Carrera de Comunicación Social de la UPSE –eran 126, pero un profesional falleció-, medios de comunicación y, por supuesto, la ciudadanía, que es la determinante en este trabajo de investigación.

Abstract

The purpose of this research is to understand the impact of social media professionals in journalism. The motive which prompts to implement this work focuses on the absence of new literature about the prospect of mainland citizens about journalism graduates who develop the media in the Santa Elena Peninsula (UPSE) State University.

Moreover the application of new legal instruments that affect the country journalistic work. The research process integrates relevant theoretical review based on the authors of the variables in this proposal.

The method used in this paper is deductive, as part of an overview, and then find the particular situation of the province of Santa Elena taking into account the implementation of the objectives during the process and ultimately get the expected results. Among those involved are the 125 graduates and Social Communication UPSE-they were 126, but died-professional, the media and the public, which is the determining factor in this research.

Introducción

El periodismo es una forma de comunicación social, “a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público”, así se indica en el Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín. (Domínguez, 2011)

Al comunicador social en la provincia de Santa Elena se lo puede definir bajo la Misión de la Carrera de Comunicación Social de la UPSE en la que se indica “Profesional con capacidad crítica, analítica, interpretativa e investigativa, fundamentado en los valores sociales y de orientación humanística bajo los principios de objetividad, responsabilidad, credibilidad y veracidad” (Cacso,2010)

En tanto, que en el estudio de Carla Carmody realizado en el año 2005, se indica que el licenciado en Comunicación Social “está capacitado para elaborar prácticas comunicacionales en diferentes dimensiones y a través de distintos espacios sociales, culturales, políticos, institucionales, tecnológicos e interdisciplinarios”.

En dicho trabajo de investigación, se afirma que esta actividad puede ser llevada a cabo en cualquier tipo de ámbito gubernamental, no gubernamental, con o sin fines de lucro.

Desde esta perspectiva, se plantea a un sujeto productor de comunicación dotado de capacidad crítica, productiva y creativa para desenvolverse frente a los problemas de comunicación existentes, capaz de modificar la realidad.

Ante ello, es necesario, conocer la perspectiva de la ciudadanía de la provincia de Santa Elena sobre el ejercicio del periodismo de los 125 profesionales graduados en 7 promociones en la Carrera de Comunicación Social de la UPSE

Para esta acción de investigación, se cuenta con el aporte de: Stanton William, Carla Carmody, Charles R. Wriqth que tratan sobre la comunicación, el periodismo y la comunicación social.

Este trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos: el primero trata al marco teórico con base a las variables, el segundo detalla cuál es la metodología utilizada en todo el proceso investigativo; el tercero, presenta los resultados obtenidos con respecto a las encuestas dirigidas a los habitantes de la provincia de Santa Elena y el cuarto capítulo establece la propuesta.

TEMA:

**LOS COMUNICADORES SOCIALES GRADUADOS
EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE
SANTA ELENA (UPSE) Y SU INCIDENCIA EN EL
EJERCICIO DEL PERIODISMO EN LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA PERIODO 2013 - 2014**

ANTECEDENTES

El periodismo tuvo sus inicios en la Edad Media en Roma en la que se desarrollaban, además, de edictos, también, noticias de sociedad, sucesos y comentarios. Así, podemos anotar el Acta pública y El Acta diurna.

Tras varios siglos, Europa continuó siendo el pionero del Periodismo con periódicos, revistas, entre otros ligados, a temas políticos; en tanto que, en Inglaterra se impulsó el periodismo de interés público, haciendo de lo político un tema más. De ahí que, dicha práctica continuó por toda América, hasta llegar a México, Perú, Puerto Rico e incluso Ecuador.

En este último escenario, se debe destacar a Eugenio Espejo como el pionero del periodismo tras la publicación de “Primicias de la Cultura de Quito” el 5 de enero de 1792. Todo este proceso continuó por varias localidades del país como Cuenca, Loja y Manabí.

Así también la aparición del Diario El Telégrafo en 1884 en el que se tachó, duramente el régimen del Dr. José María Plácido Caamaño, a éste le siguieron otros diarios como El Tiempo, El Comercio y El Universo.

Pero, hasta ese entonces, el periodismo se desarrollaba en el área impresa, y para cuando apareció la Radio, tomó un nuevo curso donde la visión de los dedicados al oficio periodístico era más amplia.

De cierto modo, esta práctica fue denominada como el cuarto poder del Estado, tal y como se explica en el Manual de periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín:

Cuarto brazo de la Constitución, cuarto poder, rastrillo del estercolero, tábanos, directores de los grandes en beneficio de la gente corriente, convocadores del debate público, son las calificaciones que recoge el autor en cuanto quiere determinar las concepciones comunes, internacionales del periodismo (Domínguez, 2011)

Sin embargo, con el tiempo ha ido cambiando la conceptualización, al igual que la forma de hacer dicho oficio. Tras la evolución de los Medios de comunicación en el que, también, se incluye la TV, se definió que: cada uno maneja un formato diferente bajo sus propias exigencias y posibilidades, lo que encamina el desarrollo del oficio del periodismo. Incluso, con la aparición de las grandes Agencias de noticias y los diferentes géneros del periodismo como: Investigativo, cultural, deportivo, político, social, económico y de entretenimiento,

En la provincia de Santa Elena, el periodismo se inició en el ámbito radial con la primera emisora La Voz de la Península creada en 1952 y comandada por Milton Pinoargote, considerado el primer periodista en esta localidad. (Lino, 2014)

Tras varios años, el Sistema Radial fue incrementándose; sin embargo, éstos fueron ocupados por empíricos que desarrollaban un periodismo sin construcción teórica sino, más bien, por adopciones sujetas al sistema, de ese entonces.

Los primeros profesionales, en la comunicación, aparecieron tras su formación en una extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil; aunque no suplieron las vacantes existentes, en aquel tiempo.

Ante ello, la Universidad Estatal Península de Santa Elena creada en 1998 – y que, tras varios años de funcionamiento- abrió la carrera de Comunicación Social, la misma que desde el 2010 hasta julio del 2014, ha graduado a 126 profesionales de la Comunicación Social en siete promociones (UPSE, 2014).

Para este trabajo, el Programa de Seguimiento a Graduados del Departamento de Vinculación con la colectividad de la UPSE, sólo detalló el número de graduados y su inserción laboral, de manera general, por lo que, esto dio paso a que se realice una nueva actualización sobre la situación laboral de los profesionales de la comunicación, graduados en el alma máter peninsular.

De los datos recaudados, se conoció que de los 126 profesionales, el 16% (20) se desenvuelve en el periodismo, 14% (18) Relaciones Públicas, 14% (17) docencia, 1% (1) publicidad, 10% (13) en Instituciones públicas y 6% (8) Instituciones privadas (en los dos últimos casos, colaboran en áreas no afines a la comunicación social).

Así también, se destaca un 10% (12) que se dedica a actividades varias, 4% (5) propietarios de negocios y el 2% (2) son militares.

En tanto que, el otro 21%, de manera general no está insertado laboralmente, debido a aspectos como: falta de oportunidades de trabajo, participación política sin ningún éxito o son madres de familia. Una profesional falleció.

De las estadísticas preliminares conseguidas, la segunda cantidad considerable es el 16%, que representan a los comunicadores sociales en el ejercicio del

periodismo, quienes se han convertido en la nueva generación de este oficio que con el pasar del tiempo ha experimentado cambios, pero que sólo analizará dicho proceso comprendido en el periodo 2013 y 2014.

Los cambios referidos son: el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) entendido, de manera global; mientras, que en el contexto ecuatoriano se debe considerar la aplicación de la Reforma de la Ley de Comunicación aprobada en junio del 2013.

En esta última, se establecen algunos parámetros en que, de manera resumida, se pueden denotar: las normas deontológicas establecidas en el art 10 con parámetros referidos a la dignidad humana, Relacionados con los grupos de atención prioritaria, concernientes al ejercicio profesional y con las prácticas de los Medios de comunicación social. Así también, en el art. 42 que tipifica el libre ejercicio de la comunicación, además, de enfatizar sobre el quehacer periodístico. La estabilidad laboral (sueldos), además, de las responsabilidades y sanciones son consideradas en la Ley de Comunicación.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Nuevos profesionales en el periodismo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor construcción y difusión de la noticia o hechos. • Nueva percepción en los oyentes, lectores y televidentes de la Provincia.
Creación de Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Imparcialidad de la noticia • Más puntos de vista • Mayor programación
Ley de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Periodismo responsable • Enfoque de derecho • Ampara la actividad del periodista
Remuneración económica (sueldo)	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la calidad de vida de los periodistas • Disminuye la corrupción o pagos extras a periodistas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera los profesionales de Comunicación social graduados en la UPSE incidieron en el cambio del periodismo en la provincia de Santa Elena?

1.4.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Espacial: Este trabajo se desarrollará en la provincia de Santa Elena y tendrá como objetos de estudio el ejercicio de los graduados de Comunicación social de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Temporal: Durante el periodo 2013-2014.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El periodismo, además, de recolectar, construir y difundir hechos o situaciones, deja un abanico abierto para la formación de la opinión pública, es así que, nace la necesidad de conocer el aporte de los comunicadores sociales graduados en la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el ejercicio de esta actividad en la provincia de Santa Elena.

Esto, ayudará a determinar un antes y después del periodismo en la provincia 24 del Ecuador y cuál es la percepción que tiene la ciudadanía en la actualidad.

A esto, se suma el cambio de la perspectiva del periodismo peninsular en el público, dejando de lado las prácticas tradicionales donde la recolección y difusión de la noticia, hechos y acontecimientos, va más de allá de una voz o imagen aceptable, sino de una verdadera construcción en el que no sólo interviene el periodista sino otros involucrados sobre un determinado contexto.

A todo esto, es necesario resaltar que para el proceso del periodismo debe estar ligado a las leyes que en nuestro contexto, también, se sujeta a la Constitución de la República del Ecuador, en el que se hace referencia en la Sección Tercera sobre Comunicación e Información: Ley de Comunicación, aprobada en junio de 2013.

Así, se puede citar el **Art. 18** “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura

previa, acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior”

Mientras, que en la Ley de Comunicación podemos encontrar a priori los artículos: 22, 23, 24, 26, 29,y 32, los mismos que dan una pauta para el desarrollo del periodismo y sobre los que la colectividad puede realizar un juicio crítico del ejercicio de este oficio en la provincia de Santa Elena

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la incidencia de los profesionales de la Comunicación Social de la UPSE en el ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena a través de la opinión pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Saber la actividad actual de los graduados de Comunicación Social de la UPSE.
2. Conocer el pensamiento crítico de la ciudadanía sobre el periodismo en la provincia de Santa Elena
3. Identificar la situación actual del periodismo en la provincia de Santa Elena generando un análisis retrospectivo.

HIPÓTESIS

Si existen Comunicadores Sociales graduados en la UPSE, entonces, ellos han tenido incidencia en el ejercicio del periodismo de la provincia de Santa Elena durante el periodo 2013-2014 en la percepción de la colectividad.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Los graduados de Comunicación Social de la UPSE

VARIABLE DEPENDIENTE

Incidencia en el ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena durante el periodo 2013-2014

Matriz de operacionalización de las variables

HIPÓTESIS	V. I.	DEF. CONC.	DIMEN.	INDIC.	ITEMS	INST.
<p>Sí existen Comunicadores Sociales graduados en la UPSE entonces ellos han generado el cambio en el ejercicio del periodismo de la provincia de Santa Elena durante el periodo 2012-2013 en la percepción de la colectividad.</p>	<p>Comunicador Social, graduados en la UPSE</p>	<p>Un Comunicador Social es aquel que tiene la capacidad de síntesis y análisis periodístico con visión de la realidad presente y futura del hombre y la sociedad, que esté siempre abierto a los avances en el campo comunicacional.</p>	<p>Definición</p> <p>Ley</p> <p>Graduados de la UPSE</p>	<p>Importancia</p> <p>Necesidad</p> <p>Realidad</p> <p>Internacional</p> <p>Nacional</p> <p>Local</p> <p>Aplicaciones</p> <p>Estadística</p>	<p>¿Conoce usted algún periodista o referente del periodismo en la provincia? En caso que su respuesta sea sí, por favor escriba su nombre?</p> <p>¿Conoce a comunicadores sociales graduados de la UPSE que ejerzan la actividad periodística?</p> <p>¿Conoce algún periodista que haya sido sujeto de juicio por mala práctica de su profesión en la provincia?</p> <p>¿En que contribuye el ejercicio del periodismo de los graduados en la UPSE?</p> <p>¿Cree usted que los comunicadores sociales graduados en la UPSE deberían reforzar sus estudios con una Maestría?</p> <p>¿La provincia de Santa Elena, requiere de más profesionales de la Comunicación Social?</p>	<p>-Encuestas</p> <p>-Entrevistas</p>

CAPÍTULO I

1.1. MARCO TEÓRICO

La comunicación ha sido y continúa siendo una de las principales herramientas del desarrollo de la sociedad, debido a los múltiples escenarios en la que ésta se emplea. Ante ello, han surgido varias disciplinas para su estudio y puesta en práctica, que conlleven a un excelente ejercicio de la misma.

La sociedad es la primera en hacer uso de la comunicación y, de esta manera, cumplir con uno de sus principios que es la organización, por lo que es necesaria la correcta aplicación de esta herramienta.

Tras concebir la comunicación ligada a la sociedad, podría decirse a priori, que nace la Comunicación Social, basada en la construcción de mensajes, información, entre otros productos, que mantenga como objetivos: eficacia, eficiencia y claridad en la reproducción de la información.

Ante ello, aparecen los comunicadores sociales, que tras un proceso de formación, son los encargados de las diferentes áreas de la comunicación, como una oportunidad del cambio y del buen ejercicio de la misma.

1.2. Marco Referencial o Contextual

En la provincia de Santa Elena, existen 125 profesionales de la comunicación social –eran 126, una profesional fallecida- que tras su formación en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), ahora, se convierten en objeto de estudio sobre la incidencia que tienen en el ejercicio del periodismo, propósito con el que se desarrolla este trabajo de investigación.

Es necesario, detallar que del total de graduados un 79% está insertado laboralmente, y de este porcentaje el 16% (20) se desenvuelve en el periodismo, 14% (18) Relaciones Públicas, 14% (17) docencia, 1% (1) publicidad, 10% (13) en instituciones públicas y 6% (8) instituciones privadas (en ambos casos, colaboran en áreas no afines a la comunicación social).

Así, también, se destaca un 10% (12) que se dedica a actividades varias, 4% (5) propietarios de negocios y el 2% (2) son militares.

En tanto, que el otro 21% (26), de manera general, no está insertado, laboralmente, debido a aspectos como: madres de familia, separación del sistema laboral por cierre de programas en Radios, participación política, cambio de administraciones en Instituciones públicas, aplicación de la ley del servidor público que permite ejercer la profesión sólo dos años.

No obstante, la percepción de la ciudadanía acerca de los comunicadores sociales que ejercen el periodismo de la provincia, será la determinante en cuanto a la valoración cualitativa del desempeño de los profesionales, mientras que los

sujetos de estudio serán quienes acrediten o confronten las versiones de la colectividad.

Los rangos de percepción de salarios de los comunicadores sociales o periodistas en los Medios de comunicación de Santa Elena, en su mayoría, van desde los \$200 hasta los \$500, aunque varían los beneficios de ley. De manera concreta se podría decir que el salario que perciben los periodistas de Diario Súper – que pertenece a C.A El Universo- va desde los \$ 500 a \$850 más beneficios de ley correspondientes.

No obstante, el Gobierno Nacional en las estructuras ocupacionales y porcentajes de incremento para la remuneración mínima sectorial y tarifas’, indica que: el egresado de periodista / comunicador social, percibirá un salario mínimo de \$675, mientras, que el asistente de comunicación que incluye comunicador comunitario, asistente/auxiliar de información e investigador periodístico será del valor de \$550.

1.3. Fundamentación Científica

1.3.1. La comunicación

La comunicación proviene del vocablo latín ‘Communicare’, que significa poner en común algo con otro, definición que es considerada como la segunda de las más antiguas concepciones a nivel mundial. (Calleja, 2013)

Sin embargo, a lo largo de la historia, el término “comunicación” ha evolucionado tras la definición por importantes personajes. Es así que, Aristóteles señala que

“La comunicación es, decir algo nuevo a alguien que lo desconoce, total o parcialmente, con miras a atraer su buena voluntad y/o hacerle cambiar de parecer; es hacer común el conocimiento”, según se indica en un estudio sobre Educación Valores y Ciudadanía impulsado por la Organización Estados Iberoamericanos (OEI) en el año 2010.

Charles R. Wright indica que “comunicación es el proceso por medio del cual se transmiten significados de una persona a otra. Para los seres humanos el proceso es fundamental y vital”. (Unearte, 2014)

Wright añade que la comunicación está fundada en la capacidad que tiene el hombre de transmitir sus intenciones, deseos, sentimientos, saber y experiencia de persona a persona.

Mientras, que autores contemporáneos como Idalberto Chiavenato en la publicación ‘Comunicación entre tú y yo’ realizada en noviembre de 2013, insiste que la comunicación es "el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social".

Con este último autor, se puede precisar que la evolución del término comunicación es notable, debido a que se integran nuevos elementos que más allá de una simple interacción entre dos personas, se identifica a la sociedad como organización.

No obstante, es necesario aclarar que para cumplir con la comunicación existe un proceso, en el que interviene el emisor, receptor, mensaje, canal, medio, código, además, del muy utilizado Feedback (retroalimentación), que hace que el receptor se convierta en emisor y viceversa; y con esto, el proceso de la comunicación sea efectivo.

Actualmente, la literatura de la comunicación ha cambiado en el tratamiento de sus elementos, así pues, tenemos que el emisor puede identificarse como interlocutor 1 y el receptor, que puede ser uno o varios, se convierten en interlocutor o interlocutores 2.

Es necesario, aclarar que ningún ser humano está excepto a dejar de comunicar, debido a que, incluso, no diciendo nada, éste transmite un mensaje, siempre y cuando, exista una intención, tal y como, lo define Stanton William, Etzel Michael y Walker Bruce, "la comunicación es la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte" (Stanton William, 2007)

La comunicación se constituye en un proceso cíclico que, en la actualidad, es determinante para la sociedad si de desarrollo se trata.

1.3. La sociedad

Aristóteles, reconocido filósofo identifica a la sociedad como el conjunto de personas que comparten cultura y comportamientos, que se relacionan, cooperan e interactúan entre ellos para formar un grupo. (Academia Edu, 2013)

Al partir de esta definición, es importante denotar que, gracias a la comunicación, se logra la relación para compartir todas aquellas características que identifican a la sociedad.

No obstante, los requerimientos de la sociedad han dado paso a que, en la actualidad, exista un óptimo proceso de la comunicación, en el que se tiene en cuenta los diferentes grupos sociales en el que, además, se complementa en las áreas de la psicología y antropología.

A esto, se debe sumar el tema de sociología, que es determinante en cuanto a las aptitudes y actitudes de cada integrante de la sociedad y su predisposición para comunicar algo a alguien o a las masas, teniendo el objetivo final, más aún si se apunta al desarrollo.

Para hablar de la sociedad, se deberían crear bibliotecas enteras, pero en todo caso –para resumir- es necesario, identificar a qué grupo se dirige y qué disciplinas se utilizan en el contexto de la supervivencia, donde la comunicación es el alimento de la sociedad y que, actualmente, se le ha añadido el término ‘Sociedad de la información’.

1.3.3. Comunicación Social

En el área académica, la comunicación social tiene como objetivo la formación de profesionales que cuenten con las herramientas necesarias para la fluidez y propiedad de expresarse tanto, oralmente, como escrito, gráfico y en especial el desarrollo en los Medios audiovisuales.

A esto, se suma la capacidad de síntesis y análisis periodístico con visión de la realidad presente y futura del hombre y la sociedad, que esté siempre abierto a los avances en el campo comunicacional. Quien se forme, profesionalmente, en la Comunicación Social, puede tener participación en la radio, prensa escrita, televisión, comunicación organizacional, investigaciones y otras áreas donde el principal requerimiento o base sea la comunicación con el desarrollo de las estrategias adecuadas.

En la sociología, la comunicación social es uno de los pilares fundamentales para la relación constante entre los actores sociales que concuerden en objetivos específicos de carácter político, cultural y demás escenarios.

En este caso, es importante destacar las denominaciones que han aparecido bajo las necesidades y aplicación de la comunicación como un derecho de los ciudadanos o la democratización, es así, que se plantea el término la sociedad de la información que más allá de la globalización hacen uso de las denominadas TIC's (Tecnología, información y comunicación).

Todo esto, presupone la construcción social desde el punto de vista macro, micro y meso; es decir, la comunicación utilizada desde la institucionalidad (medios de comunicación para audiencias masivas) y ‘cara a cara’ (entre dos o más seres). Tal y como lo explican Von Sprecher, Roberto, Boito y María Eugenia en su trabajo escrito recopilatorio denominado “Concepto de Comunicación y Trabajo Social” publicado en el 2010.

El comunicador social en la provincia, se lo puede definir bajo la misión de la Carrera de Comunicación Social de la UPSE en la que se indica que es un profesional con capacidad crítica, analítica, interpretativa e investigativa, fundamentado en los valores sociales y de orientación humanística bajo los principios de objetividad, responsabilidad, credibilidad y veracidad.

La provincia de Santa Elena está compuesta por los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas, la misma que cuenta con 125 profesionales de comunicación Social, que se graduaron en 7 promociones de la UPSE, su campo de acción es amplio, aunque en este trabajo se enfatizará el ejercicio del periodismo.

1.3.4. Periodismo

La Real Academia Española (RAE) define al periodismo como la “Captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”.

El periodismo es una forma de comunicación social “a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público”, así se indica en el Manual de Periodismo de Vicente Leñero y Carlos Marín (Domínguez, 2011)

Es importante, destacar que la práctica del periodismo en el Ecuador, está condicionada bajo algunos instrumentos legales e institucionales –en cuanto a empresas, sea radio, TV o prensa escrita- que afectan de manera directa e indirecta.

Bajo estos parámetros, se podría tener una idea clara de la calidad de periodismo que se realiza además que percibe la sociedad de la información a través de los productos periodísticos, sean éstos: reportajes, noticias, crónicas, fotoperiodismo, editoriales y otros estilos que se han moldeado de acuerdo a la exigencia de los receptores.

De su lado, Iñaki Gabilondo, referente español vinculado al Grupo Prisa señala en su libro “El fin de una época” publicado en el año 2011, que el periodismo es “el oficio de contar las cosas”.

Es necesario, mencionar que para cumplir dicha expresión, es necesario estar relacionado con el intento permanente de entender el entorno y posteriormente tener el instinto y habilidad para contarlo de una manera organizada. Es ahí, donde se ponen a prueba las competencias de análisis, síntesis y diversidad de enfoques críticos, con los que cuentan los Comunicadores Sociales y más aún de quienes se desempeñan como periodistas.

Para otros entendidos, como Mario Vargas Llosa, indica que:

El periodismo, tanto el informativo como el de opinión, es el mayor garante de la libertad (...) herramienta de la que una sociedad dispone para saber qué es lo que funciona mal, para promover la causa de la justicia y para mejorar la democracia (El país, 2012)

En una entrevista realizada para este trabajo de investigación a Hernán Rodríguez, gerente general de Radio Antena 3, indicó que: “el periodismo deber ser del gusto de la persona que decidió estudiarla”. Él fundamenta su comentario, considerando que el Periodismo es una Carrera sacrificada que no tiene horarios, pues, la “noticia no espera” y el profesional debe buscarla.

Rodríguez insiste que dicha apreciación es una situación contraria en el contexto de la provincia de Santa Elena, pues, indica que muchos que ejercen el periodismo de manera empírica en un 90% del total de emisoras radiales “esperan que la información les llegue a las manos”. No obstante, rescata la ‘buena experiencia’ que aspira sea mejor con los 3 profesionales graduados en la UPSE, quienes colaboran desde hace varios años y con quienes ha obtenido resultados positivos en cuanto a la aceptación del público con un 56% en la provincia, según encuestas realizadas en este trabajo investigativo.

De su lado, Jaime Lino, locutor de La Voz de la Península – primera radio de la provincia de Santa Elena- hace 20 años señala que el periodismo es una “actividad apasionante y en la que se requiere de honestidad, ética y responsabilidad”.

Lino no ha cursado estudios superiores cuenta con una gran experiencia de la que destaca la evolución que ha tenido el ejercicio periodístico con la aparición de la tecnología, Ley de comunicación y nuevos profesionales de la rama.

No obstante, enfatiza que la provincia de Santa Elena no es una zona para receptor a tantos periodistas, debido a que, “especialmente, las radios no cuentan con presupuesto necesario para mantener a profesionales y la competencia es muy ajustada. Antes éramos sólo 3 radios, ahora hay muchas y el área comercial no es suficiente”.

Esta versión es contrastada con el 21% de comunicadores sociales graduados en la UPSE que no labora en Medios, quienes aseguran que los principales limitantes son la falta de oportunidades - plazas copadas por empíricos- inestabilidad laboral, sueldos no convenientes – la compensación económica se basa en la publicidad que consiga el comunicador- e incluso con la Ley de la Comunicación que establece salarios para periodistas y de los que muchos Medios radiales prefieren evitar.

En esta misma situación, se encuentran aquellos que pese a mantenerse en el sector laboral, no ejercen la profesión de comunicadores sociales y buscan alternativas para generar ingresos económicos para sus familiares.

1.4. Fundamentación Conceptual o Marco Conceptual

Para el presente trabajo, es necesario identificar algunas definiciones que a continuación se detallan:

Comunicación: La palabra proviene del latín ‘communicare’, que significa “compartir algo, poner en común”. A través de la comunicación se comparten ideas conocimientos, sentimientos e ideas.

Es importante, destacar que para el cumplimiento del proceso de comunicación, debe participar el emisor, receptor, mensaje y canal.

Actualmente, la comunicación es una de las herramientas más eficaces utilizadas, no solamente, en el núcleo familiar, sino, también, en las estructuras organizadas denominadas empresas, sin importar la actividad a la que se dedica.

Es así, que en esta interdisciplinariedad existen espacios denominados como las Relaciones Públicas que promueven la comunicación interna y externa de las instituciones o empresas y que estas a su vez se vinculan con la colectividad de manera directa o incluso indirecta con la colaboración de los Medios de Comunicación, y en el que es necesario la participación de periodistas para la construcción de la información tras haber obtenido las herramientas básicas en su formación académica.

Social: proviene del latín ‘socialis’ que es aquello perteneciente o relativo a la sociedad, según indica la Real academia de la lengua Española. Ante ello, es necesario identificar que la sociedad es un conjunto de numerosas personas o

animales que viven un mismo espacio y tiempo compartiendo cultura y costumbres.

En este sentido la sociedad participa de una incesante interacción en el que cada integrante tiene un rol protagonista.

Su espíritu o razón de ser está ligado con la comunicación, por hacer uso de ella como herramienta indispensable para el cumplimiento de la interacción entre los individuos que forman parte de una sociedad.

Incidencia: Que se produce en el transcurso de un asunto y consigue una alteración. Acción de producir cambios negativos o positivos.

En el área del Periodismo podría definirse con la percepción que tienen los lectores, televidentes o radioescuchas ante los productos periodísticos que estos reciben a través de los medios de comunicación.

Ejercicio: Práctica que sirve para adquirir conocimientos o desarrollar una habilidad.

Desarrollo de una actividad y /o aplicación y que en el periodismo, se condiciona bajo instrumentos legales o institucionales que socaban en la oportunidad de un excelente resultado, en cuanto a la perspectiva del público

Periodismo: Profesión que comprende el conjunto de actividades relacionados con la recolección, elaboración y difusión de la información actual o de interés para su posterior transmisión al público a través de la prensa, radio o televisión.

En ésta aparecen los llamados periodistas, que son los encargados de construir los datos recopilados en un lenguaje sencillo o apto para la colectividad con sentido de responsabilidad y ética, además, de cumplir con el principio de informar.

Sobre esta profesión, podemos clasificar el periodismo informativo y el periodismo investigativo.

El periodismo investigativo

El periodismo investigativo tiene como principal característica su interés por la profundidad y la trascendencia de las noticias cotidianas. Como su punto de partida es la investigación, éste tipo de periodismo ha construido todo un proceso de búsqueda de datos, consecuencias, pistas, personajes y testimonios.

Es posible, generar una noticia a partir de la investigación profunda sobre un tema que, en determinado momento, puede no tener importancia en la sociedad. El periodismo de investigación, tal y como el periodismo informativo, pone temas en la agenda de debate público y genera noticias a partir de historias o eventos que pudieron haber pasado desapercibidos en, algún momento, del pasado.

El periodista de investigación considera, siempre, los temas que pueden ser interesantes para la solución de problemas legales o de carácter económico en una comunidad.

Sobre este último, en Ecuador existen algunas reacciones por la posición del gobierno de Rafael Correa frente al Periodismo de la empresa privada que tacha de ‘corrupta’, tal y como, lo hizo el 28 de noviembre del 2013 en su cadena de cada sábado; y el más reciente comentario fue emitido el 12 de abril del 2014 en su enlace ciudadano N° 369 realizado desde Estados Unidos.

En una publicación que se recoge en el blog virtual “Periodismo de las Américas” (Journalism in the Americas) bajo el título de ‘Funcionaria de Ecuador impide a periodistas cubrir firma de convenio en universidad pública’ difundida el 20 de noviembre del 2011, se hace referencia a expresiones del primer Mandatario ecuatoriano sobre no dar entrevistas a periodistas de la empresa privada.

Ante ello, aparecen varias posiciones como la de un experto en la materia, Rommel Jurado, quien fue asesor de la Comisión de Comunicación de la Asamblea Nacional del Ecuador en el año 2011, señaló:

Está afectando el artículo 18 de la Constitución, que garantiza el derecho de todas las personas a recibir información pública por los canales que ellas consideren. Por tanto, si alguien requiere información de un funcionario público, un ministro o ministra, por ejemplo, éste tiene la obligación de otorgársela (El Toque, 2012)

Además, Jurado explicó que existe una tradición, según la cual los funcionarios públicos acuden al llamado de los Medios a dar información, a

aclarar puntos de vista, a analizar situaciones, en calidad de entrevistados.

La medida rompería con esa tradición.

Para la Secretaría Nacional de Comunicación, en cambio:

La comunicación es un derecho reconocido por la Constitución para todas y todos los ecuatorianos, por tanto, no pueden prevalecer los intereses particulares sobre los colectivos; además, advirtió que no se trata de una prohibición a estos Medios para que cubran actividades públicas de los ministros y ministras, lo que incluye ruedas de prensa, como, tampoco, negarles la información que soliciten, pues, la Ley Orgánica de Transparencia de la Información obliga a atender cualquier requerimiento de este tipo (El Toque, 2012)

Frente a estos temas, los periodistas deben considerarlos como desafíos para poner en práctica la profesión y mantener la ética. Observar el panorama general y promover nuevas prácticas como el periodismo comunitario que no obedece a intereses que no sean de la comunidad y de la que tanto se enfatiza en el Plan del Buen Vivir y, además, de la Ley de Comunicación, instrumento legal que en su articulado habla acerca de las sanciones en caso que los periodistas incumplan con normas establecidas.

Tic's: Tecnología de información y comunicación, hacen más fácil la tarea de la denominada Globalización, en la que se atraviesa en los actuales momentos,

donde todos los países, naciones o grupos sociales se mantienen en constante contacto; y éste se ejecute en diferentes disciplinas.

Pese a que las TIC's, en la actualidad, son usadas por diferentes profesionales, los comunicadores sociales y en especial los periodistas; son los llamados a utilizarlas para un mejor desempeño de su labor.

En estos precisos momentos, cientos de periodistas, mientras, realizan una cobertura, de seguro capturarán una fotografía con su celular, sobre el acontecimiento y en pocos segundos ésta aparecerá en las redes sociales de la plataforma de Internet y en otros tantos minutos conseguirá informar, pese a que todavía la noticia no se publique a través del Medio.

A esto, se llama el uso de las Tic's, debido a que el celular y la Internet son parte de la Tecnología, la noticia es la Información y la Comunicación se basa en la construcción de la información compartida.

Medios de comunicación: Son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de manera masiva. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica

No obstante, es necesario identificar la clasificación de los medios de comunicación. Es así, que tenemos medios de comunicación audiovisuales, impresos, radiofónicos y digitales.

En los medios audiovisuales se encuentra la televisión, de hecho éste predomina entre cualquier otro, por su combinación del audio y de la imagen, además, de la gama de productos que se difunden a través de este tipo de medio de comunicación. A esto, se suma la facilidad para acceder a la Televisión en diferentes sectores.

Novelas, noticieros, reportajes, entrevistas hasta una variedad de programas de entretenimiento son usados en la TV, y en muchos de ellos han adoptado como principio el informar.

En el caso de los medios de comunicación radiofónicos, sólo se establece a la Radio como único instrumento y se destaca su rapidez, de hecho éste es el primer medio de comunicación masivo que, en la actualidad, tiene como mayor desafío la recreación de lo que difunde con producciones adecuadas y que hagan ‘volar’ la imaginación de los oyentes. Esto, por cuanto, la competencia con la TV es constante.

Entre los impresos se establecen los periódicos, revistas, folletos u otros tipos de productos que tengan por objetivo informar.

Sin embargo, es necesario resaltar que las impresiones en papel están siendo relegadas y, paralelamente, se están incluyendo las ediciones en el sistema web o a lo que se denomina digitalización de los Medios de comunicación.

Y por último, están los Medios digitales entendidos como las páginas web y que a su vez, podrían identificarse como parte de las denominadas TIC's, pues, hacen uso de éstas.

En la provincia de Santa Elena existen 18 empresas radiales, una de éstas es comunitaria (Radio Oasis), además, de 3 canales de TV y 7 medios impresos (periódicos y revistas) con publicaciones regulares, es decir, quincenales, mensuales y tan solo uno funciona como diario. En tanto, que en esta misma rama existen otros, pero que no son considerados para este trabajo de investigación debido a que sus publicaciones son inconstantes.

1.5. Fundamentación Legal

El periodismo, además, de recolectar, construir y difundir hechos o situaciones, deja un abanico abierto para la formación de la opinión pública, es así, que nace la necesidad de conocer el aporte de los Comunicadores Sociales graduados en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en el ejercicio de esta actividad en la provincia de Santa Elena.

A todo esto, es necesario resaltar que para el proceso del periodismo debe estar ligado a las leyes que en nuestro contexto se sujeta a la Constitución de la República del Ecuador, texto que fue aprobado en el año 2008 y con el que se dio paso a nuevas normativas para el País. Una de éstas fue la Reforma a la Ley de Comunicación, que tras ser una de las disposiciones transitorias y de pasar por un largo proceso, fue aprobada y publicada en el año 2013.

Por ello, es necesario profundizar en ambos instrumentos legales para asentar un precedente y conocer el contexto en el que se desarrolla el periodismo

En la última Carta Magna del Ecuador aprobada en el 2008 se hace referencia de la Comunicación e Información en la Sección Tercera.

Así se señala el **Art. 18:**

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Ante ello, es necesario identificar que la información a la que se refiere el artículo, debe ser construida bajo algunos parámetros, de los que el periodista o comunicador social está capacitado.

En todo esto, es importante indicar acerca de la cláusula de conciencia, además de la regulación de la prevalencia de contenido con fines informativos, educativos y culturales que se difundan en los Medios de comunicación tal y como se establece en el art 19 y 20 de la Constitución de la República del Ecuador.

Hernán Rodríguez, Gerente de la emisora radial Antena 3, señala que para el ejercicio del periodismo, en los actuales momentos, existe una nueva cosmovisión

que va sujeta al denominado Buen vivir del que se habla en la Constitución del Ecuador.

Ante ello, añade que los Medios de comunicación, como el caso de Antena Tres, debió implementar en su programación espacios direccionados a la comunidad que va más allá de informar. Cabina a la calle, es el segmento que lleva los micrófonos a los diferentes sectores.

“Nosotros tenemos abiertos los micrófonos a toda la ciudadanía aunque se impulsa la proposición de soluciones” precisó Rodríguez.

Para esto, él presupone, que la destreza de los profesionales de la comunicación, es que puedan conducir los espacios de opinión ligados a la normativa legal y que en el caso del Ecuador es la Ley de Comunicación.

Hernán Rodríguez considera que el perfil del comunicador social, en especial, de quienes ejercen el periodismo, deben manejar la lectura, conocimiento general y, por supuesto, conocer sobre las leyes; y puso como ejemplo el tema del Linchamiento mediático tipificado en el artículo 26 de la Ley de Comunicación que establece:

Queda prohibida la difusión de Información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

La Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, previa la calificación de la pertinencia del reclamo, las siguientes medidas administrativas:

1. La disculpa pública de la o las personas que produjeron y difundieron tal Información.
2. Publicar la disculpa establecida en el numeral anterior en el medio o medios de comunicación, en días distintos, en el mismo espacio, programas, secciones, tantas veces como fue publicada la Información lesiva al prestigio o la credibilidad de las personas afectadas. Estas medidas administrativas se aplicarán sin perjuicio de que los autores de la infracción respondan por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral. (LOC, 2013)

Frente a ello, Hernán sugiere “nadie quiere involucrarse en problemas, peor tener que pagar una indemnización, ante ello, hay que conocer sobre lo que te permite la ley en el ejercicio del periodismo y por lo que la formación en las aulas deber ser basada en las leyes y así resulten bueno profesionales de la comunicación”

No obstante, hay otros artículos que amparan o determinan el ejercicio del periodismo en la Ley de Comunicación. Es así que, se pueden encontrar a priori los artículos: 22, 23, 24, 26, 29, y 32, los mismos que dan una pauta para el desarrollo del periodismo y sobre las que la colectividad puede realizar un juicio crítico del ejercicio de este oficio en la provincia de Santa Elena

Art.-22.- Derecho a recibir información de relevancia pública veraz.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los Medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. (Ley de Comunicación, 2012)

En éste la verificación implica constatar que los hechos difundidos, efectivamente, hayan sucedido, mientras, que la contrastación se basa en la recopilación y publicación equilibrada, de las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, aunque, en caso que alguna de las partes se haya negado en dar su versión se dejará constancia en la nota periodística.

Así, también, trata de la precisión que se define en la recolección y publicación con exactitud de los datos cuantitativos y cualitativos (nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados) que se integran a la narración periodística de los hechos.

Por último, la contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística

Se debe considerar que si las persona citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, se deberá mencionar como dato de identificación de la fuente.

Quienes ejercen el periodismo deben tener en consideración algunas pautas como el Art.-23 que es sobre el Derecho a la rectificación en caso de la deficiente verificación, contrastación y precisión de la información considerada de relevancia pública.

Así también, el Art.-24 habla del Derecho a la réplica que conllevan a la buena práctica de la actividad periodística.

No obstante, los profesionales de la comunicación, deberán tener en cuenta algunas pautas para evitar confrontaciones, también, gozarán de derechos como los estipulados en el Capítulo IV de la ley de Comunicación que garantizarán su libre ejercicio

Por ejemplo el art.- 42 que define al Libre ejercicio de la comunicación.-

Todas las personas ejercerán, libremente, los derechos a la comunicación reconocidos en la Constitución y esta Ley a través de cualquier medio de comunicación social. Las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación, con excepción de las personas que tienen espacios de opinión, y profesionales o expertos de otras ramas que mantienen programas o columnas especializadas. Las personas que realicen programas o actividades periodísticas en las lenguas de las nacionalidades y pueblos Indígenas, no están sujetas a las obligaciones establecidas en el

párrafo anterior. En las entidades públicas los cargos inherentes a la comunicación serán desempeñados por comunicadores o periodistas profesionales. (Ley de Comunicación, 2014)

Así también, los trabajadores de la comunicación gozarán de Derechos laborales, tal y como, se establece en el artículo 44.

Las y los comunicadores; y, las y los trabajadores de la comunicación tienen los siguientes derechos:

1. A la protección pública en caso de amenazas derivadas de su actividad como comunicadores;
2. A remuneraciones, de acuerdo, a las tablas salariales fijadas por la autoridad competente, a la seguridad social y demás derechos laborales, según, sus funciones y competencias;
3. A ser provistos por sus empleadores de los recursos económicos, técnicos y materiales suficientes para el adecuado ejercicio de su profesión y de las tareas periodísticas que les encargan tanto en la ciudad, donde habitualmente trabajan, o fuera de ella;
4. En los medios de comunicación social privados, en caso de coberturas de riesgo, a estar cubiertos con seguros privados de vida, accidentes, daños a terceros, asistencia jurídica, pérdida o robo de equipos;
5. A contar con los recursos, medios y estímulos para realizar investigación en el campo de la comunicación, necesarios para el ejercicio de sus funciones;

6. Al desarrollo profesional y capacitación técnica; para lo cual, las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación darán las facilidades que fueran del caso;

7. A los demás derechos consagrados en la Constitución de la República y en la ley. (Ley de Comunicación, 2014)

2. CAPÍTULO II

2.1. Metodología o estrategias metodológicas

Para la puesta en marcha de este trabajo de investigación, se utilizó el método deductivo que va de lo general a lo particular. Es importante, indicar que la información o datos generales recabados, han dado paso a que se realice la comprobación de varias suposiciones sobre datos particulares obtenidos en el presente trabajo de investigación, en el que además se hace uso del razonamiento lógico.

Ante ello y con base a la deducción del panorama general, se ha llegado a conocer sobre la situación del ejercicio del periodismo de los comunicadores sociales graduados en la UPSE en la provincia de Santa Elena, partiendo desde la perspectiva del público televidente, radioescucha y lector.

A esto, se suma la inclusión de pensamientos y aportes de los entendidos en el campo del Periodismo, reconocidos como pioneros en dicha profesión, sea de manera empírica o profesional, quienes marcan puntos referenciales sobre la evolución de la actividad periodística en la provincia más joven del Ecuador (siete años de creación).

2.2. *Diseño de la investigación*

Para el efecto de este trabajo, se hizo uso del diseño longitudinal o evolutivo que está dentro de los no experimentales y que tiene como propósito el análisis de los cambios en los diferentes momentos de las variables y con ello, se realiza una evaluación en el que participa la subpoblación e incluso, los mismos sujetos de

estudio. Todo esto, por cuanto, el objetivo de esta investigación nace con la aparición y ejercicio de los comunicadores sociales graduados en el Alma Máter Peninsular.

No obstante, la recolección de la información pertinente en el tiempo establecido son la base para identificar los cambios, que son puntos necesarios y que marcan su importancia; todo ello, con la colaboración de varios actores.

Asimismo, para lograr los objetivos planteados en este trabajo ha sido necesario escoger el diseño transversal, el mismo que implica la recolección de datos, una sola vez, durante un tiempo limitado, tal como, se establece en el libro 'Metodología de la investigación' de Fernando Sampieri. Ésta se basa, generalmente, en la descripción y no tanto, así en el enfoque experimental.

Ambos tipos de estudio ayudan a identificar la importancia de las dos variables bajo la temática que trata la investigación, y para ello, es necesaria la recolección de fuentes que se obtienen de otros autores como referentes del estudio, los mismos, que colaboran a través de revistas, documentación digital, artículos y otros que permiten conocer a profundidad la literatura del periodismo y su aplicación.

2.3. Tipo de investigación

El presente trabajo hizo uso del diseño descriptivo, que radica en conocer el contexto de una o diferentes variables, comunidad o situaciones, de las que se conoció por esfuerzos anteriores, pero que necesitan de una actualización de información, tras la aparición de nuevos instrumentos determinantes para el tema que se presenta.

Esta investigación es descriptiva, porque mostrará el desarrollo del periodismo en el contexto de la provincia de Santa Elena, situación que requiere ser definida tras la presencia de profesionales de Comunicación Social en los medios de comunicación en los últimos dos años.

Esta clasificación entrega nuevas pautas para el desarrollo de trabajos actualizados de investigación, es decir, que son preámbulos a otros diseños que pueden ser experimentales o no experimentales.

En esta investigación, como ya se hizo referencia antes, se pretende obtener un panorama sobre el ejercicio del periodismo, en el que se sumen los datos aislados sobre el número de comunicadores sociales graduados en la UPSE, número de medios de comunicación, plazas de trabajo, inserción laboral, desafíos en el quehacer periodístico, aplicación de la ley de Comunicación, entre otros aspectos en los que colabora con ideas la comunidad en general y los entendidos en el tema.

2.4. Población y muestra

2.4.1 Población

Según, Tamayo en su publicación realizada en el año 1997 define a la población como: “La totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”

La población en donde se realizó el trabajo de investigación, fue la provincia de Santa Elena, que cuenta con 308.693 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizado en el año 2010. Esta provincia es la más joven del Ecuador con apenas 7 años de creación. Reconocida por sus atractivos turísticos como referentes nacionales e internacionales.

2.4.2. Muestra

La muestra es definida por Murria R. Spiegel en su libro 'Teoría elemental del muestreo' publicado en 1991 como " una parte de la población a estudiar que sirve para representarla". Es así, que para la respectiva muestra de este trabajo, se hizo uso de la fórmula aleatoria simple, que tras su aplicación con el número general de la población de la Provincia de Santa Elena, se consiguió el resultado de 399 personas, a las que se encuestó en localidades con mayor movilidad.

Una de éstas fue la plazoleta, central "Vicente Rocafuerte" del cantón Santa Elena, y la explanada del Centro comercial "Buenaventura Moreno" de La Libertad. Es necesario, indicar que fueron seleccionadas ambas localidades, debido a la concurrencia de personas provenientes de diferentes zonas de la provincia, ya sea por la actividad comercial o por trámites en dependencias públicas.

$$n = \frac{N(Q)}{(N-1)(e/k)^2 + (P \times Q)}$$

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

e = Límite aceptable de error de la muestra

p= Porcentaje estimado de la muestra (Porcentaje afirmativo)

Q=Porcentaje de elementos que no tienen determinada característica (Porcentaje negativo)

K=intervalo de selección sistemática

Desarrollo de la fórmula:

Datos:

N= 308.693

P=0,5

Q= 0,5

e= 0.05

K= 2

Desarrollo:

$$n = \frac{N (P \times Q)}{(N-1)(e/k)^2 + (P \times Q)}$$

$$n = \frac{308.693 (0.5 \times 0.5)}{(308693-1) (0,05/2)^2 + 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{308.693 (0.25)}{(308692) (0,0025/4) + 0.25}$$

$$n = \frac{77,173.25}{(308692) (0,000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{77,173.25}{(192,9325) + 0.25}$$

$$n = \frac{77,173.25}{193,1825}$$

$$n = 399$$

La muestra con la que se va a trabajar en la provincia de Santa Elena es de **399** personas.

Los resultados de las encuestas realizadas en la provincia de Santa Elena, se los detalla a través de los siguientes cuadros estadísticos con su respectivo análisis e interpretación.

2.5. Tablas y gráficos

A continuación, se detallan los resultados obtenidos del cuestionario dirigido a la muestra poblacional de la provincia de Santa Elena. Análisis de los resultados obtenidos de la muestra poblacional.

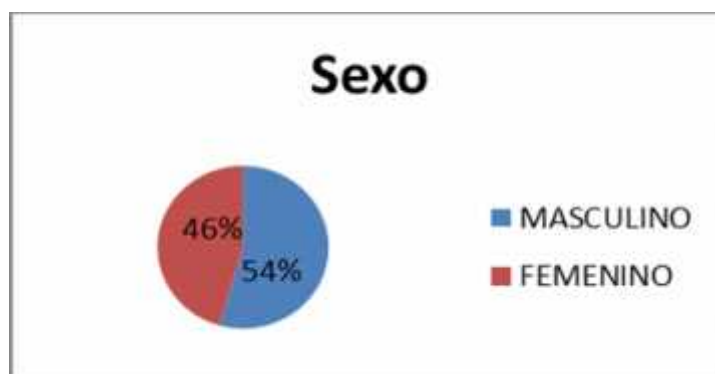
a) Sexo

Objetivo: Conoce el número de habitantes encuestados con su respectivo género.

Tabla a)

MASCULINO	217
FEMENINO	182
TOTAL	399

Gráfico a)



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados se observó que un 46% de la muestra poblacional son mujeres, y un 54 % son hombres, por lo que se considera, que el sexo masculino, son las personas que más están a la expectativa de lo que acontece en su entorno.

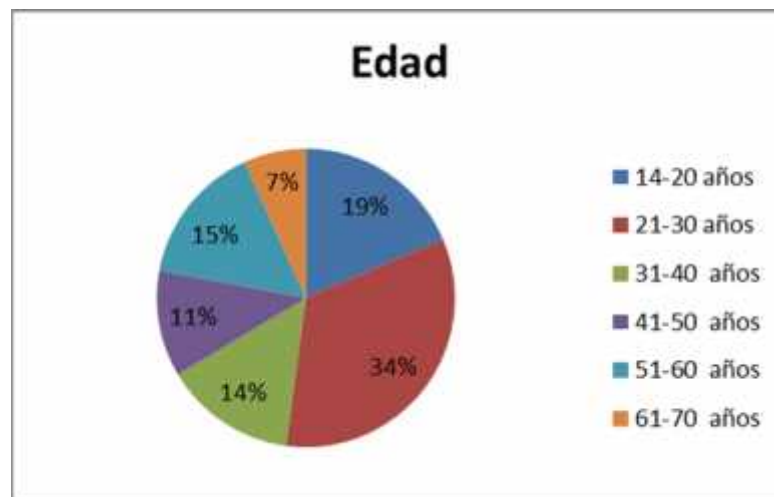
b) Edad

Objetivo: Identificar el rango de edades entre los habitantes encuestados.

Tabla b

14-20 años	74
21-30 años	134
31-40 años	57
41-50 años	46
51-60 años	61
61-70 años	27
TOTAL	399

Gráfico b



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: de la población encuestada un 34% oscila entre los 21 a 30 años, mientras, que un 19% tiene entre 14 a 20 años. El otro 15 % corresponde a ciudadanos entre 51-60 años, seguido de un 14% de 31 a 40 años; el 11% de 41 a 50 años y el 7% corresponde a personas de entre 61 a 70 años.

1, ¿Cómo se ejerce el periodismo en Santa Elena?

Objetivo: Conocer el criterio de la población frente al ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena.

Tabla 1

Responsabilidad	117
Objetividad	94
Profesionalismo	148
No sabe	40
Total	399

Gráfico 1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados se observó que un 37% asegura que el periodismo en la provincia se realiza con profesionalismo, mientras, que un 29% con responsabilidad, seguido de un 24% que dijo objetividad y el 10% restante se decidió por la opción 'no sabe'.

2, ¿Conoce usted algún periodista o referente del periodismo en la provincia?

Objetivo: Conocer si la comunidad identifica al o los referentes del periodismo en la provincia.

Tabla 2

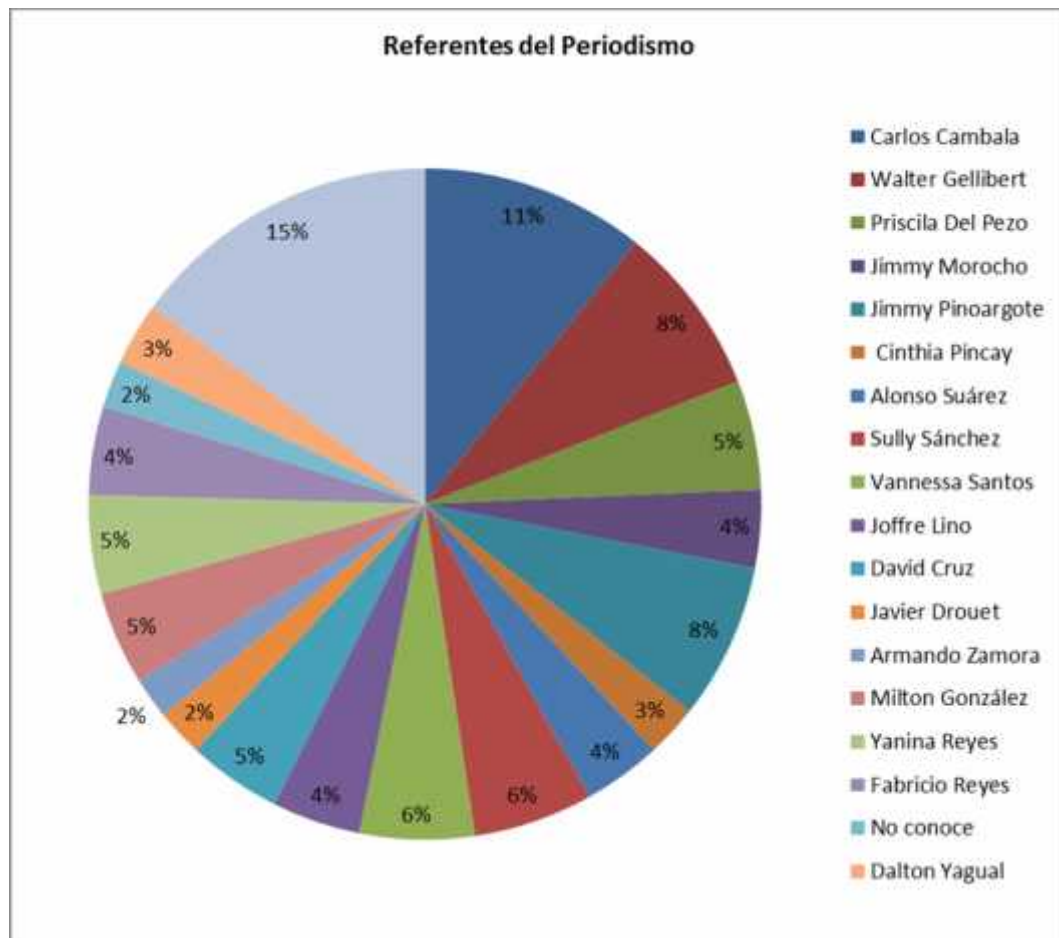
SI	321
NO	78
TOTAL	399

Gráfico 2



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Gráfico 2.1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados, ahora, se sabe que el 80% asegura conocer a un periodista frente al 20% que optó por el No.

De estos datos, el 11% aseguró tener como referente del periodismo a Carlos Cambala, seguido de Walter Gellibert y Jimmy Pinoargote, ambos con el 8%.

Así, también, mencionaron nombres como Sully Sánchez y Vannesa Santos de Antena Tres, ambas con el 6%. Priscila Del Pezo, Milton González, Yanina Reyes y David Cruz con el 5%, En tanto, que un 15% correspondió a la sumatoria de otros periodistas empíricos, profesionales y en formación con menor referencia.

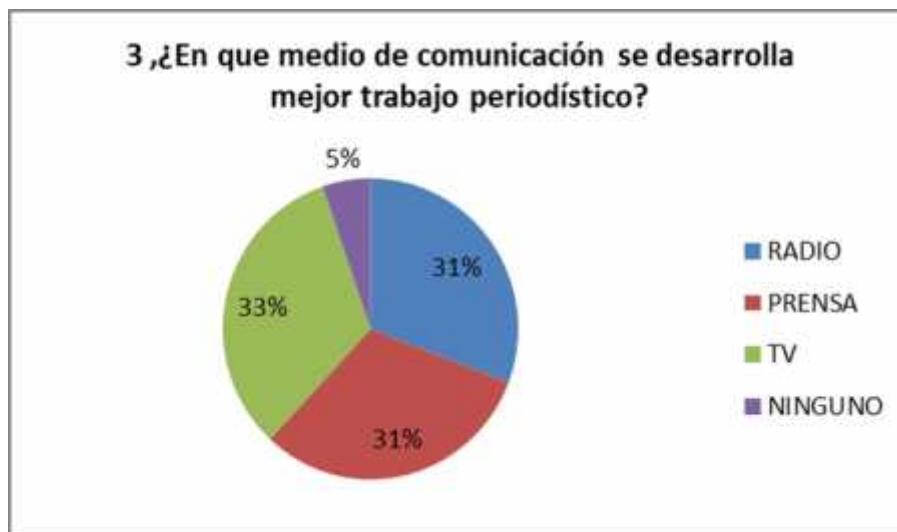
3, ¿En qué medio de comunicación se desarrolla un mejor trabajo periodístico?

Objetivo: Determinar el principal medio de comunicación en el que se considere que se realiza un mejor ejercicio del Periodismo.

Tabla 3

Radio	123
Prensa	124
TV	131
Ninguno	21
Total	399

Gráfico 3



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados un 33% dijo que la TV hace un buen trabajo periodístico, mientras que el 31% fue el porcentaje igualitario para la Radio y Prensa escrita. Un 5% dijo que en ninguno de estos medios existe buen ejercicio de periodismo. Es necesario, aclarar que en la

encuesta original no se colocó la opción ‘ninguno’; sin embargo, algunos encuestadores decidieron añadir dicha respuesta.

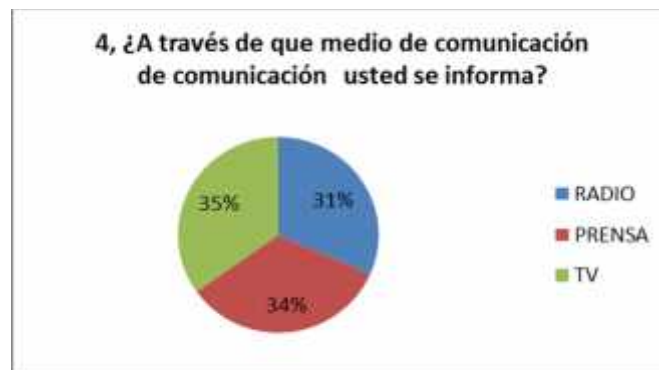
4, ¿A través de qué medio de comunicación usted se informa?

Objetivo: Determinar el principal medio de comunicación que sirve como puente de información.

Tabla 4

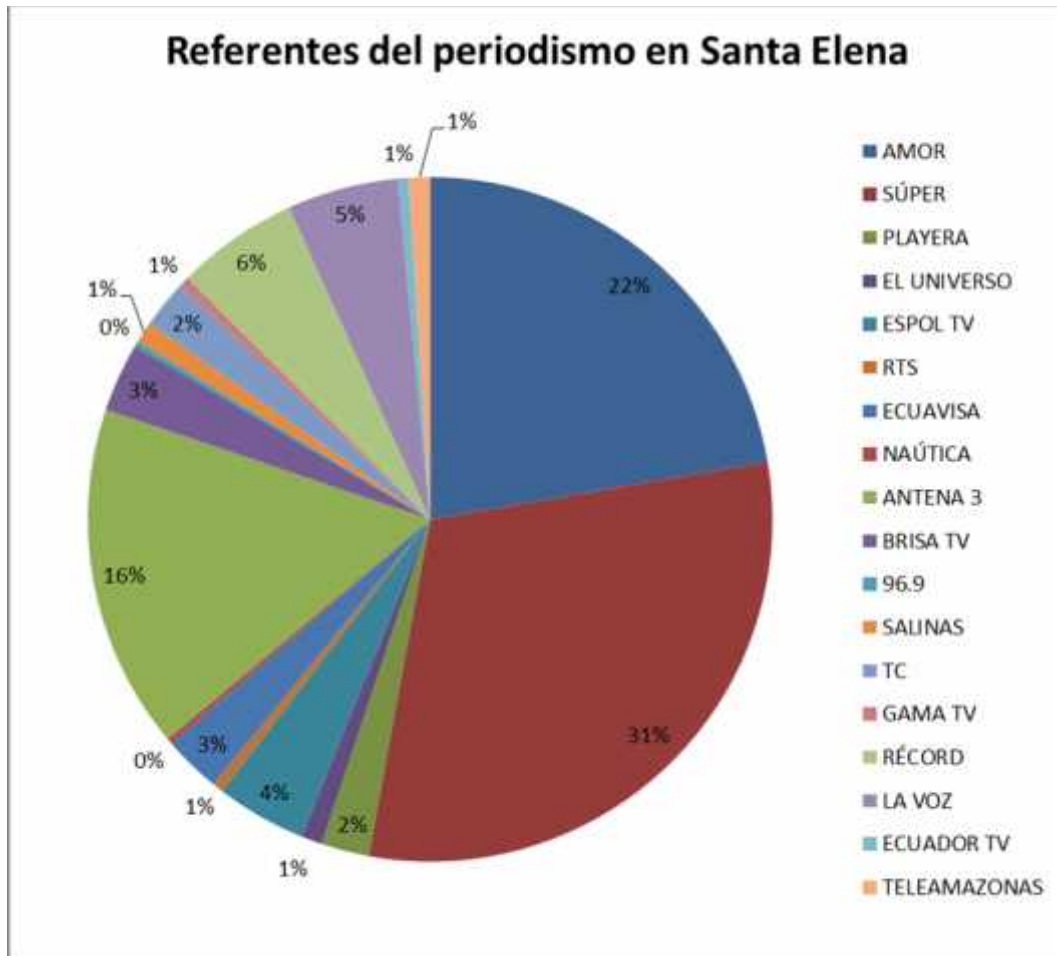
Radio	126
Prensa	134
TV	139
total	399

Gráfico 4



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Gráfico 4.1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados el 35% dijo que se informa a través de la TV, un 34 % dijo a través de la Prensa y un 31% aseguró que por la Radio.

No obstante, Diario Súper obtuvo el 31% como el Medio de comunicación más leído y que sirve como puente de información, seguido del 22% de Radio Amor, además, del 16% para Antena 3. El resto de porcentajes fue dividido para canales de TV nacional y local, además, de radios en la provincia de Santa Elena.

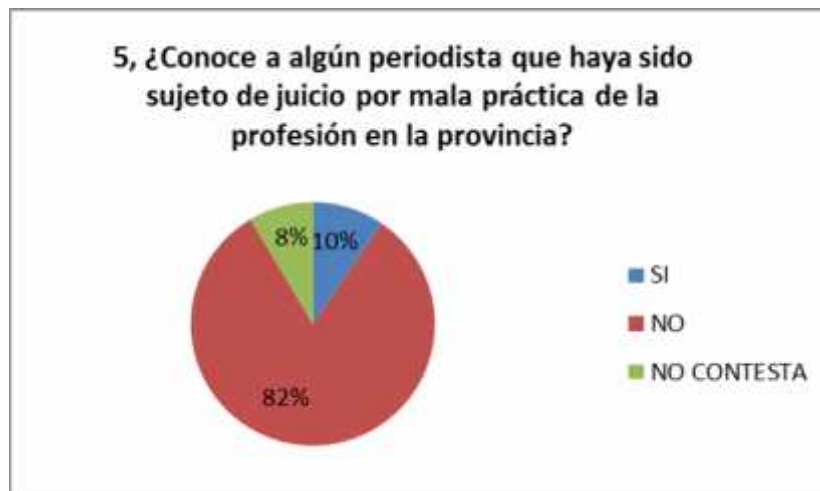
5, ¿Conoce a algún periodista que haya sido sujeto de juicio por mala práctica de la profesión en la provincia de Santa Elena?

Objetivo: Determinar el conocimiento de la población frente a situaciones legales que involucren a periodistas por la mala práctica profesional.

Tabla 5

SI	38
NO	327
NO CONTESTA	34
TOTAL	399

Gráfico 5



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados un 82% dijo: no conocer ni haber escuchado sobre algún juicio a un periodista de la provincia, mientras,

que el 10% dijo: sí conocer en breves rasgos acciones legales en contra de profesionales de la comunicación. Un 8% no respondió nada.

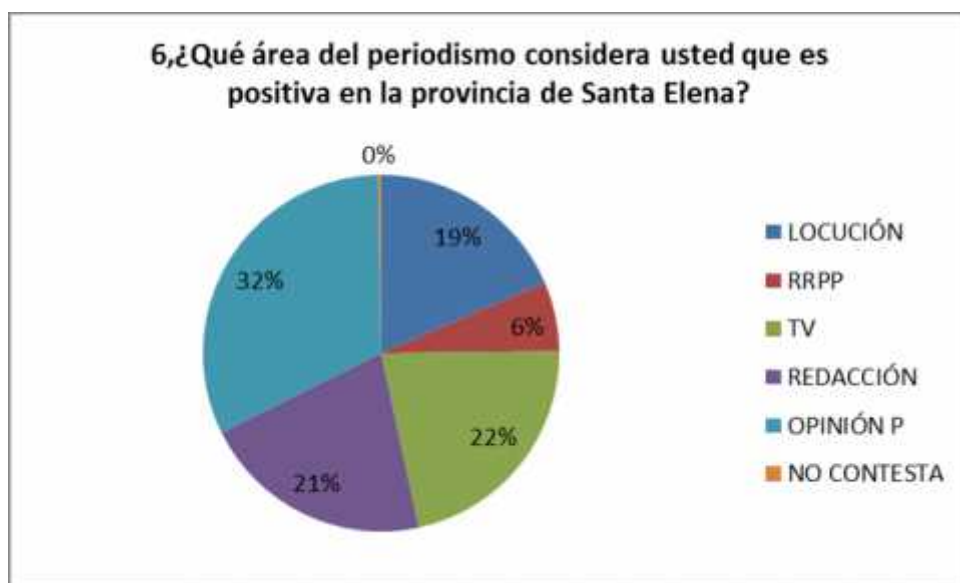
6, ¿Qué área del periodismo considera usted que es positiva en la provincia de Santa Elena?

Objetivo: Conocer el área del periodismo que goza de mayor aceptación y que es considerada positiva en la provincia

Tabla 6

Locución	74
RRPP	25
TV	87
Redacción	84
Opinión Pública	128
No contesta	1
Total	399

Gráfico 6



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados, el 32% dijo que la opinión pública en el área del Periodismo es positiva en la provincia, seguida de un 22% que optó por la TV. El 21% dijo que la redacción; 19 % locución y un 6% se inclinó por las Relaciones Públicas como periodismo interno en las instituciones.

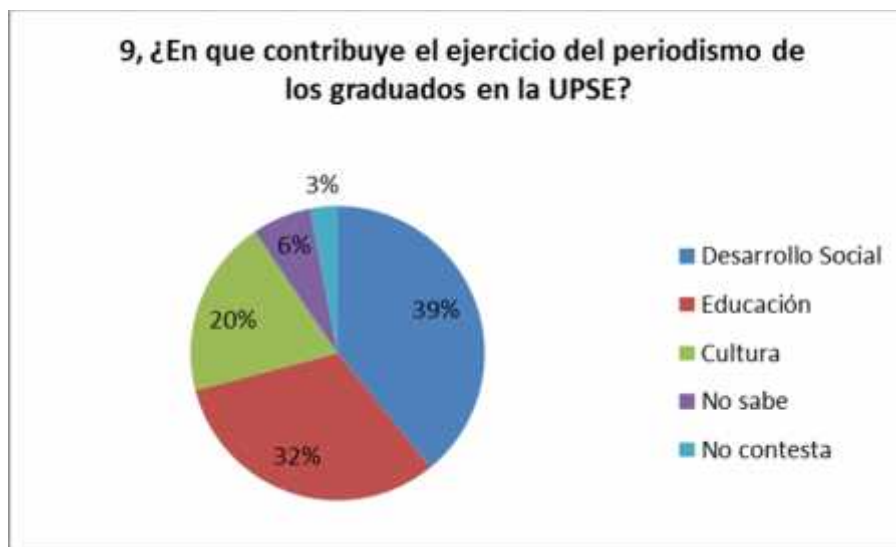
7, ¿En qué contribuye el ejercicio de los periodistas graduados en la UPSE?

Objetivo: Identificar la contribución que realizan los comunicadores sociales graduados en la UPSE en el ejercicio del Periodismo.

Tabla 7

Desarrollo Social	156
Educación	127
Cultura	78
No sabe	26
No contesta	12
Total	399

Gráfico 7



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de los encuestados, un 39% indicó que el ejercicio de los periodistas graduados en la UPSE contribuyen en desarrollo social, un 32% optó por educación; 20% cultura; 6% no sabe y 3% no respondió.

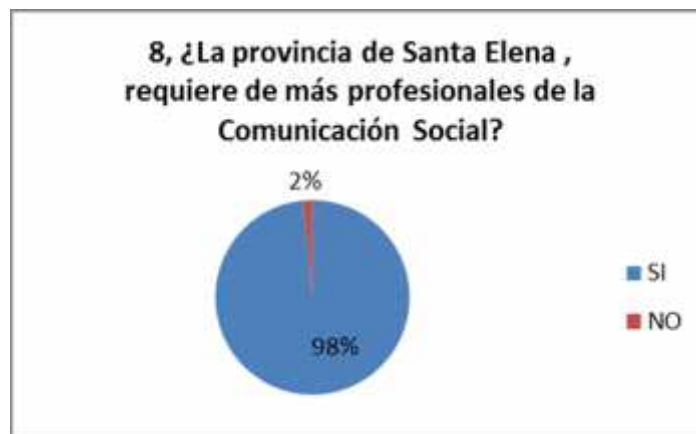
8, ¿La provincia de Santa Elena requiere de más profesionales de la Comunicación Social?

Objetivo: Conocer el pensamiento de la comunidad sobre la formación de nuevos profesionales en la comunicación social.

Tabla 8

SI	393
NO	6
TOTAL	399

Gráfico 8



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del total de encuestados, el 98% dijo que la provincia sí requiere de más profesionales de la comunicación social, mientras, que un 2% dijo que no.

9, ¿Cree usted que los comunicadores sociales graduados en la UPSE deberían reforzar sus estudios con una Maestría?

Objetivo: Determinar si la comunidad considera que los profesionales en comunicación social graduados en la UPSE deberían continuar con su formación académica.

Tabla 9

SI	398
NO	0
NO CONTESTA	1
TOTAL	399

Gráfico 9



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis e interpretación: Del 100% de encuestados, 398 personas dijeron que Sí deberían continuar con una maestría los comunicadores sociales graduados en la UPSE, mientras, que una persona no contestó. No obstante el sistema informático reflejó que pese a que una persona no contestó, el resultado final fue que el 100% favoreció al “Sí”.

2.6. Instrumentos de la Investigación

El principal instrumento de investigación para este trabajo fueron las encuestas, pues, la comunidad de la provincia de Santa Elena, es quien determinará el ejercicio del periodismo en la Península, más aún con la incorporación de nuevos comunicadores sociales graduados en la UPSE que se involucran cada día en el quehacer periodístico. Este instrumento- de la investigación científica- que sirve para la valoración y análisis de las muestras darán paso a generar la respectiva propuesta.

Así, también, se utilizaron entrevistas, vía telefónica, y por redes sociales a los comunicadores sociales graduados en la UPSE, quienes, abordaron algunas temáticas, en cuanto a su formación, inserción laboral, experiencias en el ámbito periodístico y otros que serán detallados, posteriormente.

No obstante, la visión y experiencia de periodistas pioneros y administradores de Medios de comunicación en la provincia de Santa Elena, también, fueron entrevistados y con ello, fortalecer este proceso investigativo que da una nueva lectura sobre el periodismo en la zona peninsular.

2.7. Procedimientos de la Investigación

Para realizar esta investigación, se realizaron los siguientes pasos:

1. Seleccionar el tema.
2. Delimitar el problema
3. Antecedentes del tema, las posibles causas del problema y selección de variables para realizar el planteamiento del problema.
4. Contextualización y justificación del anteproyecto.
5. Ejecución del objetivo general con los respectivos específicos y la hipótesis.
6. Matriz de operacionalización de las variables y metodología.
7. Diseño y tipo de la investigación.
8. Población, muestra y técnicas e instrumentos de investigación.

3. CAPÍTULO III

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.2. Presentación

Los resultados de las encuestas realizadas a los habitantes de la provincia de Santa Elena son presentados a continuación. Éstos comprenden el análisis, interpretación, además, de las conclusiones y recomendaciones.

Estas encuestas, representan una herramienta importante y a través de ellas se tiene acceso a la información relacionada con la incidencia de los comunicadores sociales graduados en la UPSE en el ejercicio del Periodismo en la provincia de Santa Elena.

La organización es la siguiente:

1. La formulación de la pregunta.
2. Objetivo por el cual se formuló la pregunta.
3. Tabla con la frecuencia y porcentaje de las respuestas.
5. Análisis e interpretación de los datos.
6. Conclusiones y recomendaciones del capítulo.

3.3. Tabulación de los datos.

Tras la recolección de datos a los habitantes de la provincia de Santa Elena, se procede a la tabulación de los mismos. Con el análisis de los cuestionarios contestados se los representa gráficamente con su respectivo análisis e interpretación.

Análisis e interpretación.

Para este procedimiento, se escogió una muestra de 399 habitantes de la provincia de Santa Elena, quienes respondieron a preguntas cerradas y de selección múltiple; éstas serán representadas mediante gráficos con su análisis e interpretación.

La conclusión se basa en la lectura de los resultados sustentados por el análisis de los datos obtenidos en las encuestas. Las recomendaciones serán un punto importante para la modificación o mejoramiento del quehacer periodístico ejercido por los comunicadores sociales graduados en la UPSE.

Cuestionario dirigido a los habitantes de la Provincia de Santa Elena

3, ¿Cómo se ejerce el periodismo en la provincia de Santa Elena?

Objetivo: Conocer el criterio de la población frente al ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena.

Tabla 1

Responsabilidad	117
Objetividad	94
Profesionalismo	148
No sabe	40
Total	399

Gráfico 1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: De los encuestados un 37% indicó que el ejercicio del periodismo en la provincia se lo hace con profesionalismo, mientras que, otro 29% dijo que con

responsabilidad, el 24% con objetividad, mientras, que un mínimo porcentaje dijo que ‘no sabe’

Interpretación: Con esta primera tabla se podría realizar una lectura a priori: la intervención del 21% de graduados en comunicación social graduados en la UPSE y que ejercen el periodismo en la provincia, están colaborando para que la percepción de la comunidad sobre la actividad periodística sea vista con profesionalismo, opción que tuvo un porcentaje del 37% de todas las encuestas realizadas.

En tanto que la sumatoria de los otros porcentajes que consideraron objetividad y responsabilidad, indican que la comunidad está pendiente y conoce sobre la actividad periodística de la Provincia.

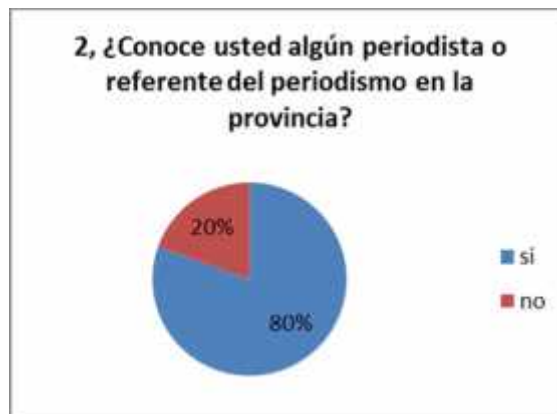
2, ¿Conoce usted algún periodista o referente del periodismo en la provincia de Santa Elena?

Objetivo: Conocer si la comunidad identifica al o los referentes del periodismo en la Provincia

Tabla 4

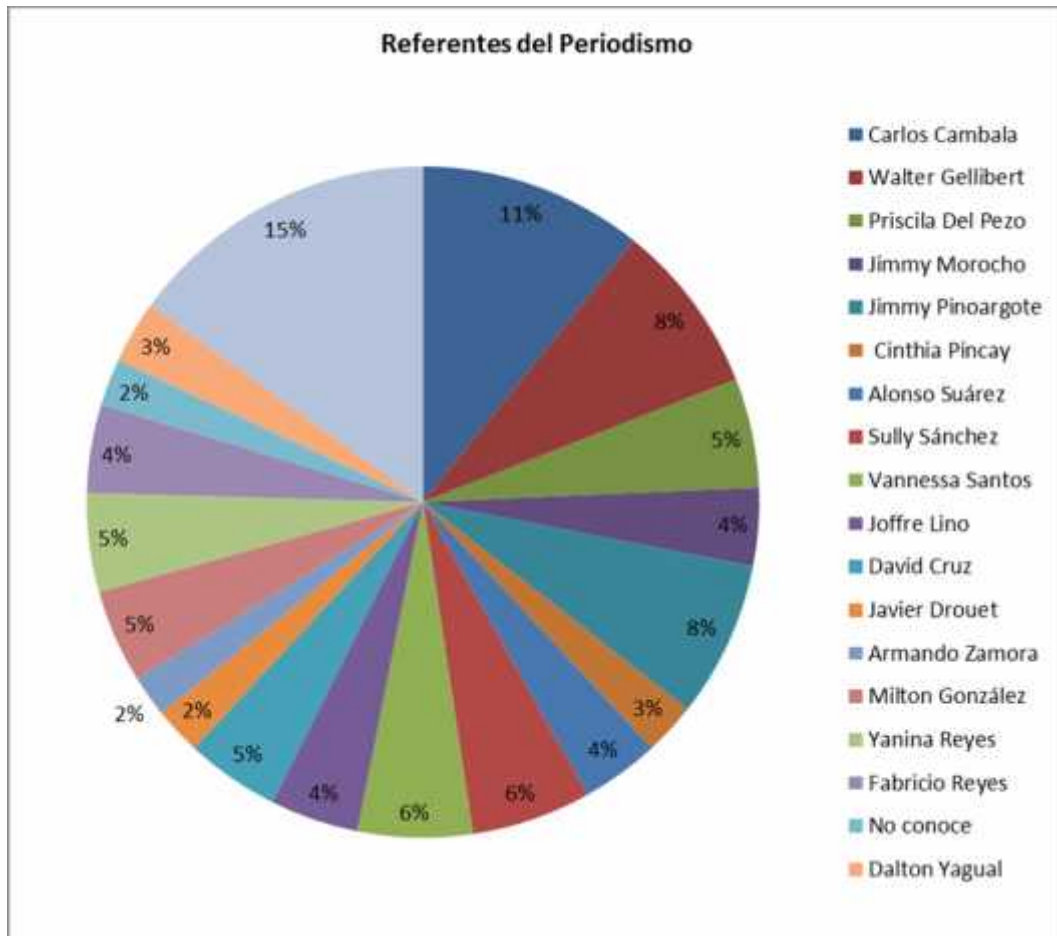
SI	321
NO	78
TOTAL	399

Gráfico 2



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Gráfico 2.1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: Que la ciudadanía identifique a referentes del periodismo en la provincia de Santa Elena es un avance significativo, que corrobora el resultado de la primera pregunta, además, de la interpretación, es decir, que la comunidad se interesa por el quehacer periodístico como cualquier otra área de principal atención.

En este análisis, hay que identificar que los pioneros del periodismo en la provincia, como: Carlos Cambala de Radio Amor, Walter Gellibert de Radio Genial y Santa Elena, además, de Jimmy Pinoargote de radio La Voz de la

Península, son los principales referentes por sus carreras. A ellos, se suman Joffre Lino de diario Extra, Jimmy Morocho de radio Caracol y Alonso Suárez de radio Récord.

No obstante, hay que mencionar que con tan sólo 4 años desde que la UPSE entregó su primera promoción de graduados en comunicación social, ya se suman nuevos nombres como referentes del periodismo, entre ellos, se destacan Sully Sánchez, Vannesa Santos y Fabricio Reyes de Antena 3, además de Priscila Del Pezo, David Cruz y Yanina Reyes de Diario Súper, Javier Drouet, Cinthya Pincay y Armando Zamora. Otro exponente es Dalton Yagual que pese a no ejercer la profesión, actualmente, también, se ubica como referente tras su trabajo en años anteriores.

Interpretación: Con pocos años de trayectoria en el ámbito periodístico, varios graduados de la UPSE, ahora son referentes en la provincia, y compiten con otros exponentes que marcaron sus Carreras durante varios años. Esto, podría indicar que el trabajo de los nuevos profesionales está generando resultados positivos y que son percibidos por la comunidad.

4, ¿A través de qué medio de comunicación usted se informa?

Objetivo: Determinar el principal medio de comunicación que sirve como puente de información.

Tabla 4

Radio	126
Prensa	134
TV	139
Total	399

Gráfico 4

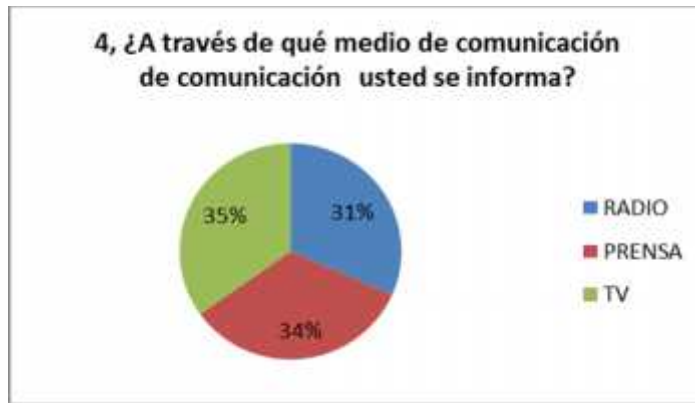


Gráfico 6.1



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: Del 100% de los encuestados el 35% dijo que se informa a través de la TV información que podría muy bien ser corroborada en otros estudios, pues, fue la Televisión que desplazó a los medios impresos y a la radio.

No obstante, en la provincia, el medio de comunicación con gran acogida es Diario Súper que obtuvo el 31%, mientras que, Radio Amor obtuvo el 22% y Antena 3 el 16%.

Interpretación: Pese a que un gran porcentaje dijo que se informa, generalmente por la TV ésta se dividió en canales nacionales y locales, sin embargo, dos radios locales y un Periódico regional consiguieron los mayores porcentajes.

En estos dos últimos casos, se puede evidenciar que 6 referentes del periodismo laboran en estos Medios de comunicación y 5 de ellos son graduados en la UPSE.

8, ¿Qué área del periodismo considera usted que es positiva en la provincia de Santa Elena?

Objetivo: Conocer el área del periodismo que goza de mayor aceptación y que es considerada positiva en la provincia

Tabla 8

Locución	74
RRPP	25
TV	87
Redacción	84
Opinión Pública	128
No contesta	1
Total	399

Gráfico 8



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: La opinión pública es el área del periodismo considerada como positiva en la provincia, seguida muy de cerca de la Redacción, la TV y la Locución.

Interpretación: La ciudadanía está interesada en temas que generen opinión y que se relacionen, directamente con ellos.

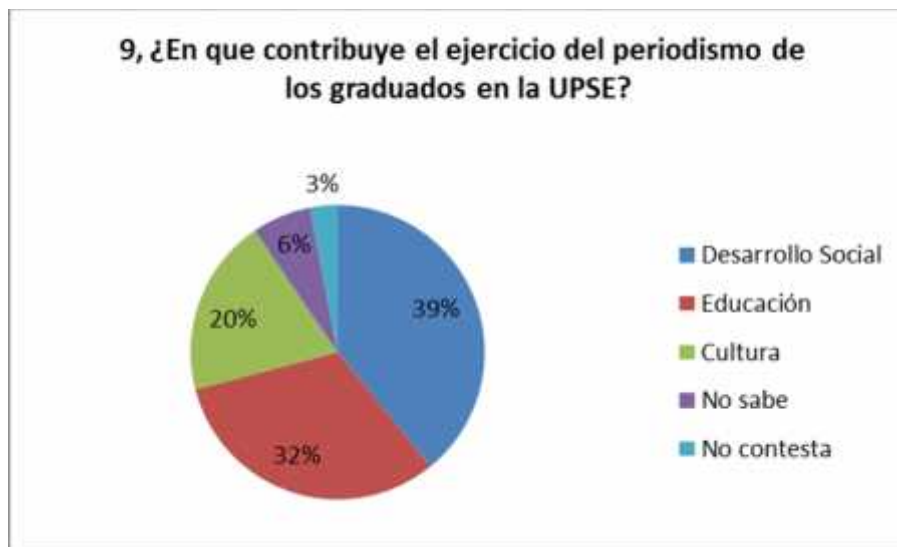
9, ¿En qué contribuye el ejercicio del periodismo de los graduados en la UPSE?

Objetivo: Identificar la contribución que realizan los comunicadores sociales graduados en la UPSE en el ejercicio del periodismo.

Tabla 9

Desarrollo Social	156
Educación	127
Cultura	78
No sabe	26
No contesta	12
Total	399

Gráfico 9



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: Del 100% de los encuestados un 39% indicó que el ejercicio de los periodistas graduados en la UPSE contribuyen al desarrollo social con un 39% seguido de un 32% de Educación y otro 20% en Cultura.

Interpretación: Claramente, la comunidad identifica el quehacer de los comunicadores sociales como una oportunidad a generar cambios en distintas áreas, una de éstas el desarrollo social, área que está sentada en los valores y principios con los que fue creada la Carrera de Comunicación Social.

En ésta se indica:

Servicio a la Comunidad con un compromiso social que se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, y rendimiento. A través del ejercicio profesional contribuir a la solución de problemas de desarrollo local y nacional. (CACSO, 2006)

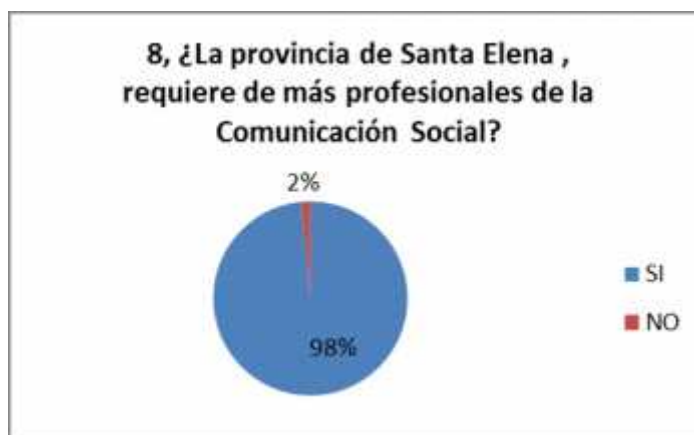
10, ¿La provincia de Santa Elena requiere de más profesionales de la Comunicación Social?

Objetivo: Conocer el pensamiento de la comunidad sobre la formación de nuevos profesionales en la comunicación social.

Tabla 10

SI	393
NO	6
TOTAL	399

Gráfico 10



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: Del total de encuestados el 98% dijo que la provincia sí requiere de más profesionales de la comunicación social, mientras que un 2% dijo que no.

Interpretación: Pese a que la comunidad indica que se requiere de más profesionales de la comunicación es necesario realizar un estudio sobre las plazas

laborales. Aplicación de los sueldos y beneficios que se contemplan en la Ley. Sin embargo, la comunidad indicó la necesidad de continuar mejorando la actividad periodística, dicha observación la hicieron muchos pese a que la pregunta fue cerrada.

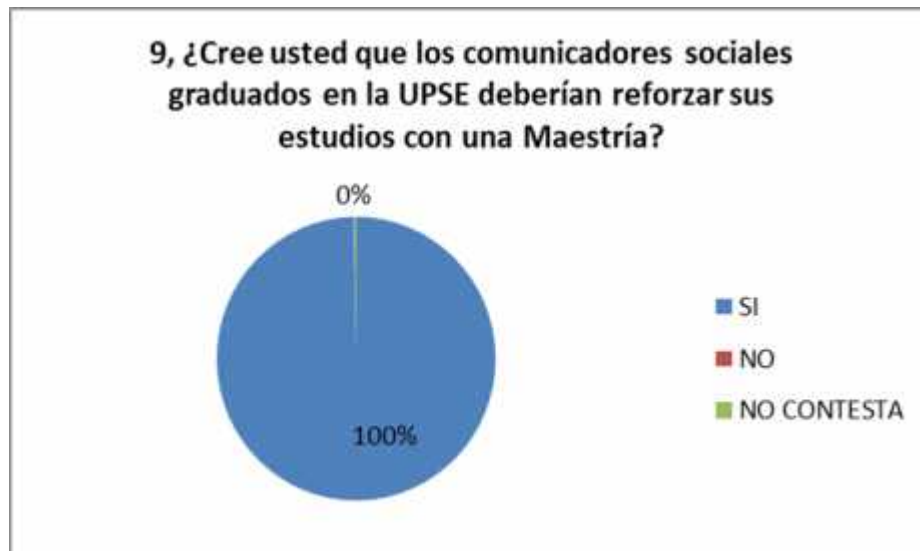
11, ¿Cree usted que los comunicadores sociales graduados en la UPSE deberían reforzar sus estudios con una Maestría?

Objetivo: Determinar si la comunidad considera que los profesionales en comunicación social graduados en la UPSE deberían continuar con su formación académica.

Tabla 11

SI	398
NO	0
NO CONTESTA	1
TOTAL	399

Gráfico 11



Fuente: 399 habitantes de la provincia de Santa Elena

Análisis: Del 100% de encuestados 398 personas dijeron que, Sí deberían continuar con una maestría los comunicadores sociales graduados en la UPSE, mientras, que una persona no contestó.

Interpretación: En relación a la pregunta anterior, la comunidad se muestra interesada que la actividad periodística y de la comunicación mejore en calidad y cantidad. Ante ello muchos se decidieron por el sí, lo que evidencia la importancia de esta Carrera, como muchas otras, en el ámbito peninsular.

Entrevistas

Tal y como se explicó en los instrumentos de investigación, la entrevista a entendidos en el campo del periodismo fue de mucha importancia. A continuación se detalla la información más destacada.

Jaime Lino Rodríguez, locutor de la Voz de la Península hace 20 años. No es profesional en la rama pero cuenta con una vasta experiencia en el ámbito de la comunicación.

¿Cuál fue la primera radio de la Península de Santa Elena?

Hace 62 años que funciona la radio La Voz de la Península, la primera radio en zona peninsular. Luego aparecieron otras 2 radios que eran Récord y Santa Elena hasta que después fue el 'boom' y comenzaron a aparecer otras, dicho proceso no abasteció y no abastece, definitivamente, hablando económicamente.

Frente a ello, debo indicar que la provincia de Santa Elena es un sector muy pequeño para albergar a tantos Medios de comunicación, debido a que el sustento de los medios se debe a lo comercial y por tanto existe una competencia. Antes las radios podían mantenerse debido a que el sector comercial las abastecía, pero ahora ya no.

Pienso que para mantener las radios, deberían reducirse los medios de comunicación, pues a veces, se crean sólo por novelería.

¿Qué deben considerar, las personas que deseen formarse como comunicadores sociales y especializarse en Periodismo?

Quienes toman esa buena voluntad de elegir la rama de la comunicación en especial del periodismo, deben hacerlo con rectitud, siempre ser honestos, hablar con la verdad; en eso se basa un periodista.

¿Cuáles han sido esos cambios importantes para el periodismo o la comunicación en el Ecuador?

La Ley de comunicación, creo que ha servido para cambios radicales, tomando en cuenta la época, nos hace bien.

¿Actualmente, considera que los medios de comunicación tengan a profesionales?

Es necesario, que cada medio de comunicación, estructuralmente, tenga un personal idóneo adecuado, ahora ya no se puede hablar con ligereza, debe hacerlo con criterio, y en lo posible no dañar la imagen de la persona, hay que pensar 2 veces antes de emitir un criterio.

¿Cuál sería el perfil para un periodista?

El perfil del periodista es que sea investigativo, que sea más profesional que actúe con seriedad, siendo honesto, tratando en lo posible de coadyuvar al desenvolvimiento de un sector o de una población, no sólo de ser informante si no de actuar, frente a una situación, también, pueda ser parte de una solución, más humanizado.

¿Conoce o identifica a comunicadores sociales que se desenvuelvan en el medio, pero que sean graduados en comunicación de la UPSE?

Conozco a Priscila Del Pezo que ha estado en medios impresos, Armando Zamora. Por su estilo y forma de actuar, están haciendo un buen trabajo

¿Recomendaciones para los graduados en la Carrera de Comunicación en la UPSE?

Entre mis recomendaciones, es que en los medios que ellos trabajan deben darles la facilidad, deben cubrir un mayor número de eventos. No tengo idea de cuantos son los graduados de la UPSE. Pero que no todos están ejerciendo, eso sí conozco.

¿Considera usted, qué en la provincia de Santa Elena existen las plazas laborales suficientes para los comunicadores sociales?

Yo decía y hacía referencia de la cantidad de medios, pero el sector no tiene cabida para tanto personal. Hay gente que requiere trabajar, pues ha puesto su esfuerzo para estudiar pero no hay esa facilidad para receptor a ese personal que ha obtenido su título.

Aunque considero que podrían abrirse oportunidades en las instituciones públicas en departamentos de comunicación, pues, en muchos casos, no existen profesionales de la comunicación que colaboren con dichas tareas.

Hernán Rodríguez, Gerente general de Radio Antena 3 91.7 FM. Nueve años dirigiendo Antena 3, la misma que pese a ser una de las emisoras radiales, relativamente, nueva se ha posicionado como una de las más escuchadas. Esta información puede corroborarse tras la encuesta que le da un 16% detrás de radio Amor 89.3.

¿Con cuántos comunicadores sociales, usted cuenta en su emisora radial?

En Antena colaboran 3 comunicadores sociales profesionales- graduados en la UPSE- 2 trabajan en el noticiero durante la mañana y uno de ellos se une al otro comunicador en el espacio informativo de la noche. Sin embargo, existen 9 personas que rotan en la programación.

¿Cuál es su perspectiva sobre el quehacer periodístico en la provincia de Santa Elena?

El periodismo en la provincia es bastante limitado, debido al enfoque que se les da a las noticias y cómo se desempeña la profesión. He tenido la oportunidad de hablar con algunos de los periodistas en la provincia y me han comentado dicha situación.

El problema del periodismo limitado en la Península se debe a que la mayoría de las radios en un 90% pertenecen a grupos familiares. Muchos de esos familiares se inscribieron en la nueva oportunidad que brindó el Secap para capacitarlos o incluso para estudiar y ellos mismos continuarán en las radios y la cantidad de graduados en la UPSE – que no conozco- no podrán insertarse laboralmente a lo mejor sólo dos, pues, los medios de comunicación, en especial, en las radios solo podrán mantener ese número y la pregunta ¿A dónde van los demás?

¿Cómo fue el proceso para elegir a los 3 comunicadores sociales graduados en la UPSE y que colaboren en su radio?

Hace 4 años atrás, se realizó un casting en el que participaron 15 estudiantes de la Carrera, pero la verdad es que ninguno estaba preparado para participar en Radio Antena 3. A la final se escogió a Cinthya Pincay y a Vannesa Santos.

En el caso de Cinthia Pincay, ella ya venía trabajando, pero, para lo que yo quería le correspondió prepararse en esa línea, y bueno fue una de las que pudo despuntar en ese ambiente. Ella trabajó 3 años.

Yo creo que en el medio sin desmerecer a los graduados del periodismo de la provincia, ya tienen bastante fuerza y actitud para lo que es la actividad periodística.

¿Qué aspectos debe considerar una persona, si desea incursionar en el mundo periodístico?

Para el periodismo, tiene que gustarle; es la Carrera más sacrificada, no hay horario de entrada ni salida, además que deben buscar la noticia y eso es justamente lo que es muy difícil en los medios de la provincia, pues esperan que la noticia les llegue a las manos.

¿Cuál sería el perfil del periodista?

Considero que el perfil de un periodista debe incluir un excelente capacidad para la lectura y eso les faltaba mucho – a las personas que hicieron el casting- deben tener criterio, conocimiento de leyes. Esto no se tratar de estar frente a un micrófono con un entrevistado y ya, deben tener conocimiento en leyes, todo lo

que relaciona una entrevista, más que todo lo que se permite con la ley de comunicación. Saber hasta dónde se puede llegar con un entrevistado o con lo noticia, eso es fundamental y considero que la Universidad les quedó debido en aquello.

¿Cuáles considera que han sido los cambios importantes para el ejercicio del periodismo o de la comunicación social en el País?

Con la reforma a la Ley de Comunicación no considero que existieron cambios sino fue apuntalar para que respeten la ley y así evitar que se difame a las personas, aunque antes ya existía la ley, pero nadie la respetaba. Ahora nadie le gustaría ir preso y muchos menos pagar una jugosa indemnización, eso es lo que pasa ahora.

En tanto que, ahora se está buscando un buen vivir, trabajar con la comunidad, que tienen ellos para tener una nueva forma de vida, pero lo demás siempre estuvo ahí.

¿En Antena 3, cuentan con espacios dirigidos a promover el Buen Vivir?

Nosotros por ejemplo tenemos el segmento ‘Cabina a la calle’, ponemos lo micrófonos donde está el problema, entre el medio de comunicación y con las autoridades se puedan resolver los problemas de la comunidad, por ejemplo la falta de agua potable, energía eléctrica, un problema. Llegamos y buscamos siempre apegados a la ley y que pueda cumplir con lo que necesitan ellos. Somos una radio abierta para todas las personas está la puerta para todos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el espacio no es para conversar, es para que venga a proponer de la manera como quieren ser tratados o se los atienda, ahora con este gobierno, todos tenemos derechos y obligaciones por lo menos hay que hacerlas cumplir.

Las personas que trabajan en Antena 3 como periodistas han tenido la oportunidad de prepararse, durante la semana y se les solicita que deben leer las leyes sobre el tema que tratarán en la entrevista.

El trabajo para el noticiero incluye una planificación de 12 horas antes. Se busca el tema, los personajes y se deja los espacios para los casos fortuitos. Se utilizan libretos, esquemas y formatos que cada año varían.

La experiencia con los periodistas graduados en la UPSE podría catalogarse como buena, con camino a ser mejor, lo importante es que las personas que colaboran tengan la predisposición de trabajar y escuchar.

¿Considera que en la Provincia no existen las suficientes plazas laborales para los comunicadores sociales o periodistas?

Yo creo que en la carrera de comunicación social o los que se dedicarán al periodismo, solo triunfarán los mejores, los que tienen capacidad y creen en sus habilidades para ser un periodista. Y de esa manera se puede aplicar en radios que si se contrata y por ende tendrían su espacio laboral.

En Antena 3 se requiere personal que le guste el periodismo, segundo que tenga el tiempo libre para aprender y tercero conocimiento, no totalmente, sino básico de las leyes del País, eso es importante.

Vanessa Santos, licenciada en Comunicación Social graduada en la UPSE. Colabora como periodista en el Informativo Satelital y La verdad sin mordaza, ambos espacios de la radio Antena 3, 91.7 FM.

Vanessa Santos, colabora en Antena 3 hace tres años y tres meses, aunque ya suma 4 años en la labor periodística. Su inserción laboral y ejercicio de su profesión fue casi instantánea al culminar sus estudios universitarios.

Ella considera que uno de los mayores desafíos del periodista en la provincia de Santa Elena, es el riesgo que se corre al informar con datos errados, los mismos que son proporcionados por los diferentes Ministerios gubernamentales.

La comunicadora, también, cita como ejemplo el Ministerio de Salud del que se podrían abarcar muchos temas, pero por la poca apertura de los funcionarios encargados los temas son abordados de manera superficial.

“Lo que pasa es que cuando uno solicita la información ahora se requiere de remitir un oficio y de ahí esperar tres o más días, cuando ya se va a recoger la respuesta, nos indican que no están autorizados” precisó Santos.

Ante ello, deja en claro que la labor periodística es limitada en la provincia de Santa Elena.

Jimmy Morocho, estudiante de Comunicación Social de la Universidad Técnica Particular de Loja(UTPL), cuenta con 15 años de experiencia en el periodismo, la mayoría en Antena 3 y ahora colabora en Radio Caracol 105.7 FM del cantón La Libertad.

Morocho de 40 años, insiste que en la provincia hace falta mucho para mejorar el ejercicio del periodismo, pues, asegura que uno de los principales problemas es la falta de aporte logístico. En este aspecto se incluye el presupuesto para el desarrollo de programación, pago a profesionales entre otros indicadores.

A esto, añade que en varios medios de comunicación de la provincia no existe un departamento jurídico o asesoría jurídica frente a las diferentes temáticas que se abordan, además, que la difusión de noticias no cuenta con los filtros necesarios y en la mayoría de casos- específica radios- las entrevistas o reportes son emitidas sin previa edición o también, llamado como ‘material en bruto’.

El presentador de noticias de radio Caracol indica que en el caso de los informativos no solo se requiere de 2 presentadores, sino de reporteros, personal especializado en el sistema de audio, entre otros, además, de las herramientas necesarias como una simple grabadora, la misma que en los actuales momentos es reemplazadas por los celulares, debido a que las empresas no entregan los instrumentos suficientes.

En tanto que, su pensamiento frente a la especialización de comunicadores sociales en la provincia, considera que sí hacen falta mejorar las programaciones

de las radios y televisión, al igual que colaborar en los medios impresos. Aunque, es muy enfático que debe existir la formación en áreas específicas.

Entrevistas múltiples.

Para el inicio de este trabajo de investigación se realizó, un monitoreo de la actual situación de los 125 comunicadores sociales graduados en la Universidad Estatal Península de Santa Elena y bajo ese recurso se realizó la actualización de la información proporcionada por el Dpto. de Seguimiento a graduados de la UPSE. Adicional a ello, se realizaron entrevistas vía telefónica y a continuación se detalla la información recabada.

La mayoría de graduados indicaron que la Carrera de Comunicación Social de la UPSE cumplió con su objetivo de formarlos de manera adecuada y consideraron que la aplicación y reforzamiento de conocimientos dependió de cada uno.

Sin embargo, un porcentaje reducido señaló que durante su formación estudiantil aún quedaron incompletos algunos procesos de aprendizaje y destacaron como aspecto primordial la puesta en marcha de un plan con mayor cantidad de práctica. Los que señalaron dicha opinión, en la actualidad, no se encuentran insertados laboralmente, por distintas razones y señalaron la creación de un espacio físico para las prácticas respectivas de los nuevos estudiantes que se formen en Comunicación Social.

No obstante, es necesario recalcar que la mayoría de graduados, pertenece a las primeras promociones, porque, actualmente, la Carrera de Comunicación Social

ya cuenta con una radio online ‘Cacso FM’, mientras que el sistema de prácticas pre profesionales tuvo un ajuste tras la aplicación de un nuevo Reglamento de Educación Superior que solicitaba la ejecución de las prácticas de 240 a 480 horas, las mismas que debieron ser divididas en 120 horas en las áreas de radio, prensa escrita, Relaciones Públicas y televisión. Bajo este nuevo sistema existen apenas 4 comunicadores sociales graduados.

Otra de las temáticas tratadas con los graduados fue la continuación de sus estudios con un cuarto nivel del que todos estuvieron de acuerdo, aunque para ello expresaron como requerimientos: la facilidad de pago y horarios flexibles.

3.4. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo, a las encuestas y entrevistas realizadas es necesario identificar algunos puntos clave:

El periodismo en la provincia de Santa Elena se realiza con profesionalismo y para dicha actividad colaboran profesionales, empíricos y otros en formación académica. Sin embargo es necesario indicar que entre los referentes del quehacer periodístico, aparece un gran porcentaje de graduados como comunicadores sociales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, la misma que ha entregado a la provincia, al país y al mundo, profesionales en 7 promociones.

Otra de las conclusiones radica en que Radio Amor, Antena 3 y Diario Súper son los medios de comunicación con mayor acogida en la provincia. En el caso de Antena 3 y Diario Súper, existe la participación representativa de los graduados en comunicación social de la UPSE.

Que la comunidad peninsular conoce que la contribución de los comunicadores Sociales graduados en la UPSE se basa en el Desarrollo Social, valor que está reconocido en el diseño curricular de la Carrera de Comunicación Social; además, de identificar a la Opinión Pública como punto importante del periodismo en la provincia.

Así también, la comunidad insiste en que la provincia requiere de más profesionales de la comunicación social, aunque, para ello se necesitan profesionales en áreas específicas de la comunicación, tal y como, opinan algunos entendidos en el quehacer periodístico y dirección de medios de comunicación.

En este aspecto, es necesario indicar que en la provincia de Santa Elena existen plazas laborales en diferentes departamentos afines a la Carrera de comunicación social, así tenemos: 441 planteles educativos de carácter público y privado, según, información registrada en el Archivo maestro de instituciones educativas (Educación, 2014) además de 66 cabildos comunales (Magap, 2014), 3 Gobiernos autónomos descentralizados (Santa Elena, Salinas y La Libertad), 1 Gobierno Provincial, 17 instituciones públicas (Gobernación, 2014) – antes eran 20, pero disminuyeron 3 debido a que ahora la coordinación se realiza a nivel zonal y la sede de comunicación se encuentra en otra provincia- 6 Gobiernos parroquiales.

Todo esto supondría 528 plazas laborales, partiendo en que en cada institución se acoja a 1 profesional en el área de Comunicación Social.

Esto indicaría que el número de graduados de la carrera de Comunicación Social de la UPSE aún está por debajo del 30% de plazas copadas, por lo que se asentaría la necesidad de más profesionales de la Carrera de comunicación.

La ciudadanía y los mismos graduados concuerda en la continuación de los estudios de cuarto nivel, es decir, una maestría para el reforzamiento del quehacer periodístico y afín al campo de comunicación.

Lo que se recomienda para el presente trabajo es la ejecución de una maestría para los profesionales de la Comunicación Social a fin de continuar fortaleciendo los conocimientos, además, de seguir impulsando el quehacer periodístico y áreas afines a la comunicación social.

Para ello, se deberá tener en consideración la situación económica de los graduados, además, de los horarios, tal y como ellos, señalaron durante la realización de las entrevistas por vía telefónica.

4. CAPÍTULO IV

4.1. LA PROPUESTA

4.2. Título

Ejes temáticos para el diseño de la ‘Maestría en Periodismo’

4.3. Introducción

Después, de realizar la investigación, como parte del trabajo de titulación, en la provincia de Santa Elena, sobre el tema “Los comunicadores sociales graduados en la UPSE y su incidencia en el ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena 2013 - 2014”, se obtuvieron resultados determinantes en relación a que la actividad periodística requiere de más profesionales en el tema y el reforzamiento de conocimientos de los ya graduados que podría ser encaminada a través de una maestría, tal como indicó la ciudadanía y el deseo de ser partícipe de los graduados de la UPSE.

4.4. Justificación

El proyecto denominado “Maestría en periodismo”, nace como una oportunidad de reforzar conocimientos de los graduados en Comunicación Social de la UPSE tras el interés de la comunidad peninsular, en que estos profesionales continúen con su preparación y sigan aportando al quehacer periodístico en la provincia de Santa Elena, el mismo que hasta ahora tiene como perspectiva una “actividad con profesionalismo” (datos obtenidos en la encuesta), pero que, necesariamente, deben mantener otros aspectos importantes como la objetividad y la responsabilidad.

Aunque, los constantes cambios o evoluciones en cuanto a las herramientas para la labor del periodista, dan paso de manera directa de mantenerse en periódicos. procesos de aprendizaje; más aún por las exigencias de lo ya conocido como el proceso de globalización, que se puede entender en que el periodista no sólo trabaja para la zona donde se desenvuelve, sino que cruza fronteras.

Es de suma importancia detallar que la maestría en Periodismo, también tiene, su base, en que el mayor porcentaje de profesionales de la comunicación, graduados en la UPSE, se dedican a dicha actividad y aún en algunos medios de comunicación se requiere de personal capacitado.

También, hay que recordar que en los próximos 5 años será aplicado uno de los artículos de la Ley de la Comunicación, que contempla que los comunicadores sociales asuman dichos roles no sólo en los medios tradicionales sino en todos los espacios afines a la comunicación, y esto, sería una antesala a dicho proceso; y así contribuir con mayores herramientas y más competencias en la labor periodística.

4.5. Diagnóstico

Una vez culminado el proceso de investigación en la provincia de Santa Elena, los resultados demuestran que el protagonismo de los comunicadores sociales, graduados en la UPSE, aún es menor, y para ello, la adopción de nuevas competencias aseguraría el posicionamiento e inserción de nuevos profesionales en áreas afines a la Carrera o específicamente en el periodismo.

Tras la entrevista –vía telefónica- a los profesionales de la Comunicación social y que, en su mayoría, está dispuesto a continuar con sus estudios de cuarto nivel, es

necesario impulsar la maestría bajo los requerimientos que ellos consideran como las facilidades de pago y horarios flexibles.

4.6. Fundamentación Teórica de la propuesta

Felipe Pena de Oliveira, docente y periodista brasileño indica que “la historia, así como el periodismo, no reconstruye la verdad, sino que la interpreta” (periodismo, 2006), y eso es justamente, lo que se exige, actualmente, donde la construcción de la información interprete las situación real, pero que ésta se realice con su debido proceso.

En el campo periodístico existen varios géneros que, en la actualidad, son determinados para el impacto, servicio y percepción que la información cause a los distintos públicos, sean, lectores, televidentes o radio escuchas.

4.6.1 Filosófica

El periodismo está, estrechamente, ligado a la filosofía, aunque Pepe Ortega, periodista español hace referencia a que el filósofo se especializa en problemas eternos, mientras que, el periodista es un obrero del ‘minuto’. (Bunge, 2006)

Dicha apreciación es corroborada por otros tantos autores, además, de la literatura existente, en la que se presupone que el periodista trabaja con la inmediatez de la realidad, hechos o sucesos, aunque para ello, requiera de una gran habilidad de la construcción de la información que será difundida a la sociedad.

Durante, todo este trabajo de investigación, y más aún para esta propuesta, es necesario, destacar la incesante actividad del periodista por facilitar la tarea de entender temáticas que en ocasiones son complejas, y para ello, hace uso de su capacidad analítica, crítica y de síntesis, competencias que son muy estudiadas en un filósofo.

No obstante, hay que considerar como primer punto el tema de la comunicación que como su etimología lo dice es poner en común algo, que llevada al área de la comunicación social intenta favorecer la organización o vivencia social, mientras, que el periodismo realiza la selección, procesamiento y transmisión periódica de informaciones que, en algunos casos, cuando parecen perder vigencia, se contrastan con hechos actuales, dándole un sentido de pertinencia más fuerte, en especial, en tiempos como éstos donde la información errada puede ser desmentida por diferentes canales, uno de éstos: la aparición de textos e informaciones en medios digitales y tradicionales.

4.6.2. Pedagógica

La incesante tarea de la comunicación o de los procesos comunicacionales colaboran en los campos del aprendizaje; y cómo no hacerlo en este proyecto, si en la Maestría de Periodismo, se toman como ejes fundamentales la comunicación entendida en sus múltiples escenarios y aplicaciones, mientras que, otros campos como el periodismo e incluso para desarrollar competencias, hacen uso de ésta.

Hay que referirse que la necesidad de la Maestría debe ajustarse a los cambios no sólo de tiempo sino de contextos, en la que la pedagogía es un pilar fundamental

para conseguir el efecto esperado en el aprendizaje de los comunicadores y, posteriormente, con la culminación de dicho recorrido, puedan estar aptos para los desafíos y riesgos, pero con las herramientas necesarias a su favor.

4.6.3. Psicológica

En este sentido, podría hablarse acerca de los comportamientos, actitudes y aptitudes que adquieren no sólo de quienes participen en la Maestría de Periodismo, sino que tras la aplicación de los conocimientos pueda existir una excelente perspectiva.

Y es que, es necesario, identificar el accionar de grupos minoritarios para entender a las masas, tarea que no es sencilla, pero que debido al contenido de la Maestría de Periodismo, incidirá, de gran manera, para dicho objetivo.

Saber lo que el público quiere, cómo se siente, qué espera, qué necesita entre otros aspectos son los enfoques que deberán desarrollar los participantes de esta iniciativa.

4.6.4. Sociológica

De manera contundente, esta maestría está ligada con el campo de la sociología, pues, es ésta una de las determinantes del quehacer periodístico o acciones ligadas a la comunicación.

La difusión de productos, comunicaciones o meras informaciones contienen carácter social y en muchos de los casos apunta en generar una afectación para el desarrollo social, tal y como consideró parte de la muestra encuestada en cuanto a la contribución que tienen los comunicadores sociales graduados en la UPSE.

4.6.5. Educativa

La educación es parte del desarrollo de la sociedad, y forma parte de muchas líneas de investigación de múltiples trabajos que, como éste buscan un final común que es ver beneficiada a la comunidad.

Asimismo, hay que denotar la revolución que esta conlleva para generar espacios de la libertad de pensamiento, libertad de saberes, aunque, es importante el diseño de indicadores o parámetros que abalicen o aseguren un excelente resultado.

4.6.6. Legal

La presente propuesta se enmarca en el artículo 16 de la sección tercera, además, de los artículos 26, 27 y 28 de la sección quinta de la Constitución de la República del Ecuador, que trata sobre la Comunicación y Educación, respectivamente; y éstos se refieren a lo siguiente:

En el art. 16 se indica que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participa en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. En este mismo artículo, se refiere a integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

En tanto que, el Art. 26 s establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un

área prioritaria para la política pública y de inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.

En el art. 27: La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez (...) y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En el art. 28 se establece que, responderá al interés público y no estará ligado al servicio de intereses individuales o corporativos.

Este tipo de estudios se contempla en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el Capítulo II, sección primera, art 120.- Maestría:

Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber. (Asamblea Nacional, 2010)

Otro de los instrumentos legales es la Ley Orgánica de comunicación del Ecuador (LOC) donde se establecen las normas deontológicas, además, del Libre ejercicio de la comunicación en las secciones I y IV, respectivamente, y que dan a conocer lo siguiente: en el art. 42 se indica que las actividades periodísticas de carácter permanente, realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o

comunicación, aunque, para ello, es necesario que dichos profesionales cuenten con la debida formación.

4.7. Objetivos de la Propuesta

4.7.1 Objetivo General.

Ofrecer una formación sólida en destrezas periodísticas tradicionales y digitales con la utilización de varias herramientas basadas en la tecnología y desarrollo social que aporten a la formación integral del periodista para la creación de contenidos sujetos a la demanda actual.

4.7.2. Objetivos Específicos

- Recopilar la debida información sobre los requerimientos para la presente Maestría en Periodismo.
- Diseñar la malla de contenidos de la maestría de periodismo.
- Establecer horarios, recursos y enfoques que tendrá dicha maestría.

4.8. Factibilidad de la Propuesta

4.8.1 Financiera

El siguiente cuadro plantea los valores económicos que se deben invertir para la aplicación del proyecto, detallando los recursos a utilizar durante el proceso de ejecución de la maestría.

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Profesionales con Phd	6	\$ 4.500	\$ 54.000
Profesionales con Maestría	6	\$ 2.200	\$ 26.400
Mochila	30	\$ 10,00	\$ 300
Libros impresos	150	\$ 10,00	\$ 1.500
Libros digitales	19	\$ 15,00	\$ 285
Infocus	2	\$ 500	\$ 1.000
Pago Internet	24	\$ 30,00	\$ 720
Refrigerio	6240	\$ 2,00	\$ 9.360
Agua	6240	\$ 0,35	\$ 2.184
Pago electricidad	24	\$ 20,00	\$ 480
Cuadernos	60	\$ 3,00	\$ 180
Certificados	30	\$ 5,00	\$ 150
subtotal			\$ 96.559
IVA			\$ 11.587,08
Total			\$ 108.146, 08

Es así que la maestría está valorada en \$108.146, 08 y es dirigida para 30 profesionales de la comunicación social. Con ello el valor se dividiría y cada persona pagaría el total de **\$ 3.605.**

4.8.2. Legal

La Maestría de Periodismo, está sujeta bajo los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en el que se destaca el Buen vivir de los ciudadanos, además, de la situación laboral estable, e incluso que toma como ejes principales la comunicación y el conocimiento como principios para la puesta en marcha de varias alternativas de desarrollo social.

No obstante, es necesario indicar que esta propuesta puede ser acogida por la Universidad Estatal Península de Santa Elena, la misma que tras emprender una ardua labor para la acreditación – a la que fueron sometidas todas las universidades del País – por la aplicación de la nueva Ley de Educación Superior, hoy se encuentra en la categoría C, tal como, se hace referencia en el editorial titulado ‘Acreditación en tiempos de investigación’ publicado en la revista Científica y tecnológica de la UPSE. (Gallo, 2014)

Ante ello, la UPSE cuenta con el aval necesario para continuar con procesos enfocados en la educación de calidad y de la investigación. Es por eso, que mediante convenios esta universidad muy bien podría implementar el proceso de formación de cuarto nivel de los profesionales de la Comunicación Social.

La Ley orgánica de Comunicación, también, establece algunos parámetros que colaboran con el reforzamiento de los conocimientos de los profesionales de la comunicación social en los artículos 16 y 18.

Como ya se expuso, anteriormente, la Constitución del Ecuador, también, es otro instrumento legal, pues, en ésta se establece la educación como un área importante.

4.8.3. Técnica

Este trabajo plantea la respuesta a las demandas actuales, que es continuar con la profesionalización y abrirse campo en el ejercicio del periodismo o áreas afines a la comunicación social.

Se establece en el plano de la investigación, desarrollo social, nuevas herramientas técnicas y analíticas necesarias para un tratamiento riguroso de temas diversos y complejos del entorno, encaminadas en la gestión y quehacer del Periodismo.

4.8.4. De Recursos Humanos

Esta propuesta contará con el aporte de profesionales entendidos en la comunicación social y el periodismo bajo las nuevas demandas y desafíos de las aplicaciones de la misma. Se debe tener en cuenta, que bajo los nuevos requerimientos de la Ley de Educación Superior del Ecuador, en estos procesos se requiere de profesionales con Maestrías y PHD. Ante ello, se ha considerado que la participación de 6 profesionales con PHD y 6 con estudios de postgrado.

En tanto que la Maestría será dirigida para 30 profesionales de la comunicación social de la UPSE, y en caso que sobrepase la demanda se podría pensar en continuar con nuevos programas, una vez culminado este primer proceso.

Sin embargo, no hay que dejar de lado la participación activa de los directivos de la Carrera de Comunicación Social, o dependiendo el caso, de los directivos de la UPSE.

4.9. Descripción de la Propuesta

El proyecto, de Maestría en Periodismo se basa en el compromiso y la responsabilidad de generar herramientas académicas perdurables, que coadyuven a sistematizar y crear un instrumento que promueva y potencie el abordaje científico de la investigación y la capacitación en el campo del periodismo y de los Medios de comunicación con miras al desarrollo social y de profesionales con sentido humanista.

La propuesta surge como resultado de la reflexión y el análisis en conjunto de la ciudadanía de la Provincia de Santa Elena, además, del interés de los graduados en comunicación de la UPSE con el propósito de reforzar los conocimientos y con ello, mejorar la calidad del periodismo en esta zona peninsular.

Asimismo, el proyecto se diseña para promover profesionales con un título de posgrado y, fundamentalmente, procurar aportes de docentes, profesionales de alto nivel de reconocimiento a la problemática del periodismo y los Medios de comunicación, en diversos ámbitos y prácticas sociales, en el país e incluso el mundo, pues se toma como referencia el proceso de la globalización.

En tanto, que se podría añadir que la maestría es una respuesta a demandas existentes en el plano de la investigación – como se requiere en el Plan Nacional del Buen Vivir- y el desarrollo de los procesos vinculados con la práctica del periodismo, específicamente, en el área de la planificación y gestión de Medios bajo las denominadas TIC's que dan una pauta a la utilización de las herramientas tecnológicas, en las que sobresalen el periodismo digital.

Para el desarrollo de la maestría se sugiere que la sede sea la Universidad Estatal Península de Santa Elena y tendrá una duración de 2 años. Los días establecidos para las clases se deben ajustar como horarios flexibles, tal y como, sugieren los graduados de comunicación social de la UPSE, es así, que se podría tomar como referencia los días viernes (17h00 a 21h00) y los sábados (08h30 a 12h30), es decir que, semanalmente, deberán cumplir con 8 horas clases.

Las asignaturas en módulos tendrán la duración de un mes cada uno, es decir que los estudiantes deberán cumplir con 24 módulos divididos en 4 ejes. Los 12 tutores o docentes serán responsables de 2 módulos cada uno. A continuación, se detalla la tabla de las asignaturas:

EJE 1: GÉNEROS E INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA
Informativos: noticia, información, entrevista para noticia
De interpretación: reportaje, crónica y perfil
De opinión: columna, artículo editorial, caricatura
Nueva tendencia de redacción periodística

EJE 2: ÁREAS HUMANAS, SOCIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
Ética y deontología
Marco constitucional y legislación
Taller de periodismo político y lenguajes mediáticos.

EJE 3: DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS Y TIC
TIC: La revolución de la tecnología
Introducción al Periodismo Digital
Periodismo digital 1
Periodismo digital 2
Perspectivas y tendencias del periodismo audiovisual contemporáneo.
Perspectivas y tendencias del periodismo gráfico contemporáneo
Radio por Internet

EJE 4: GESTIÓN DE MEDIOS
Dirección de medios
Tipos de editores
Capital humano en la industria de la Comunicación
Código de ética
Manual de estilo
Planificación y gestión periodística de medios.
Sala de redacción. Relación entre una sala de redacción y el área de publicidad
Marketing, comercialización y administración de medios radiales, televisión y on line
Taller de titulación y realización de tesis

4.10. Impacto.

El impacto que tendría esta propuesta sería positivo, debido a que el pensamiento de la comunidad frente a la actividad periodística que ejercen los Comunicadores Sociales en la UPSE, mejoraría en los siguientes aspectos: periodistas con criterio, análisis y con valor humanista, lo que representaría mayores puntos de vista y mejora en la construcción de la noticias o material informativo y con ello, nutrir los noticieros de Radio, TV e incluso la práctica de la prensa escrita y del periodismo digital.

Mejora en la calidad de vida del periodista, pues la educación y el conocimiento son herramientas del desarrollo tal y como se explica en el Plan Nacional del Buen Vivir.

5. Conclusión

Este trabajo de investigación está basado en el estudio sobre la incidencia de los comunicadores sociales graduados en la UPSE en el ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena. Trabajo que se realizó con base a la actualización de datos de la situación en la que se encuentran los 126 profesionales -1 fallecido- incorporados en siete promociones desde hace 4 años.

Para esto, se estableció la descripción de la situación actual del periodismo en la Provincia, bajo la perspectiva de la ciudadanía peninsular, quienes, además, de concebir un pensamiento de dicha actividad, también señalaron, a los referentes del periodismo y, por supuesto, hicieron énfasis en la necesidad de nuevos profesionales de la comunicación en la Península de Santa Elena. Este

instrumento de investigación demostró que un 37% de la población encuestada catalogó la actividad periodística en la provincia como: profesional, aunque de cerca continuaron los aspectos de responsabilidad y objetividad.

Además, un 99% de los encuestados dijo estar de acuerdo con la continuación de los estudios de cuarto nivel de los comunicadores sociales incorporados en la UPSE, pensamiento que es compartido con los involucrados, quienes indicaron la necesidad de participar de nuevos procesos de formación.

Al final, se estableció como propuesta el desarrollo de una maestría en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por cuanto, se encuentra en la posibilidad de ejecutarla junto a otra entidad tras ser acreditada en la categoría C.

La maestría contempla como duración de dos años con 24 módulos, además, de la realización de un trabajo de investigación o también, llamado Tesis, que se sujetará a los requerimientos de las leyes, normas o reglamentos respectivos de la Educación Superior.

6. Recomendaciones

En la Provincia, tan sólo, un 16% de profesionales de comunicación social está ejerciendo el área del Periodismo, mientras que, otros graduados deberán estar preparados para insertarse en dicho campo de acción, si lo estiman conveniente, tras la aplicación de la Ley de comunicación que exige la presencia de profesionales de la rama en espacios exclusivos para ellos.

Es importante, mencionar que para la presentación del anteproyecto, se conocieron algunos datos sobre la situación de los comunicadores sociales

graduados en la UPSE, los mismos que fueron proporcionados por el Departamento de Seguimiento a graduados, pero, luego del desarrollo del trabajo investigativo final, se reactualizó la información. Ante ello, se sugiere que el monitoreo de los graduados en comunicación social sea continuo o se desarrollen mecanismos necesarios para la actualización de dicha información.

Así también, se debe mantener un constante contacto con Medios de Comunicación locales (TV, Prensa escrita, Radio), además, de instituciones con departamentos de Relaciones Públicas para que la UPSE sea canal directo para la inserción laboral de los graduados.

Que en caso de la demanda de participantes en la maestría, se considere la oportunidad de continuar con el programa de postgrado.

7. Bibliografía

- Constitución de la República del Ecuador.* (2008). Quito.
- El país. (6 de junio de 2012). *Qué es el periodismo.*
- El toque. (15 de junio de 2012). *Ecuador: más tensión con Medios de comunicación privados.*
- Ley de Comunicación.* (2012). Quito.*Ley de Comunicación.* (2014). Quito.
- Bunge, M. (7 de Septiembre de 2006). *Grupo Bunge.* Recuperado el 17 de octubre de 2014, de <http://grupobunge.wordpress.com/2006/07/21/periodismo-y-filosofia/>
- CACSO. (2006). *Diseño curricular Cacso.* La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE).
- Calleja, A. P. (3 de Julio de 2013). *suite101.net.* Recuperado el 25 de septiembre de 2014, de <http://suite101.net/article/comunicacion-a25341#.VEVJMxSHeM8>
- Carla Carmody, M. S. (2005). *EL SABER-HACER DEL COMUNICADOR SOCIAL.* La PLata.
- Comunicación, L. d. (2013). *Ley de Comunicación.* Quito.
- Domínguez, L. (5 de 03 de 2011). Recuperado el 17 de 10 de 2014, de <https://es.scribd.com/doc/50058304/Lenero-Vicente-Y-Carlos-Marin-Manual-de-Periodismo>
- Edu, A. (s.f.). Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de http://www.academia.edu/6081119/Antologia_desarrollo_de_la_socializacion_2013
- Edu, A. (2013). *Academia Edu.* Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de http://www.academia.edu/6081119/Antologia_desarrollo_de_la_socializacion_2013
- Educación, M. d. (2014). *Archivo Maestro de instituciones educativas (AMIE).* Santa Elena.
- Elena, G. d. (2014). *Informe de instituciones públicas con departamentos de Comunicación.* Santa Elena.
- Gallo, C. C. (2012). Acreditación en tiempo de investigación. *Revista de Ciencia y Tecnología UPSE.*

- Gallo, C. C. (2014). Acreditación en tiempo de investigación. *Revista de Ciencia y tecnología UPSE*.
- Gobernación. (2014). *Informe de instituciones públicas con departamento de Comunicación*. Santa Elena.
- Google, D. (s.f.). *Doc. Google*.
- Lino, J. (3 de 10 de 2014). Periodismo en la provincia de Santa Elena. (W. Rosales, Entrevistador) La Libertad, Santa Elena, Ecuador.
- LOC. (2013). *Ley Orgànica de Comunicaciòn*. Quito.
- Magap. (2014). *MAGAP confiere nombramientos a cabildos de las comunas de Santa Elena*. Santa Elena: Página web del Magap.
- Periodismo, T. d. (2006). *Comunicación social*. Ediciones y publicaciones Sevilla.
- Social, C. (2006). *Teoría del periodismo*. Ediciones y Publicaciones Sevilla.
- Social, C. (2006). Teoría del periodismo. En F. P. Oliveira. Ediciones y Publicaciones Sevilla.
- Stanton William, E. M. (2007). «*Fundamentos de Marketing*» (Vol. Decimocuarta Edición). McGraw-Hill Interamericana.
- Súper, D. (Septiembre de 2013). Graduados a sacar su credencial. pág. 4.
- Unearte. (5 de abril de 2014). *scribd*. Recuperado el 24 de septiembre de 2014, de <https://es.scribd.com/doc/216478656/GI-Osario>
- UPSE. (2014). *Carrera de Comunicación Social*. Santa Elena.
- UPSE, P. s. (2013, última actualización). *Graduados CACSO*. La Libertad.

8. Anexos

Encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tema: LOS COMUNICADORES SOCIALES GRADUADOS
EN LA UPSE Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO DEL
PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
PERIODO 2013 - 2014**

Por: Rudy Winston Rosales Figueroa

Encuesta dirigida a los habitantes de la provincia de Santa Elena. La información que usted proporcione será útil para analizar la incidencia de los comunicadores sociales graduados en la UPSE en el ejercicio del periodismo en la provincia de Santa Elena.

Para cada respuesta puede tachar o encerrar en un círculo

Fecha: _____ Hora: _____ Sexo: Masculino
 Femenino Edad: _____

1.- El periodismo en la provincia de Santa Elena se lo ejerce con:

Responsabilidad Objetividad Profesionalismo No sabe

**2¿Conoce usted algún periodista o referente del Periodismo en la provincia?
En caso que su respuesta sea sí, por favor escriba el nombre del periodista**

Si No

Nombres: _____

3 ¿De los Medios de comunicación presentados a continuación, cuáles considera que desarrollan un buen trabajo periodístico.

Radio Prensa Televisión

4 ¿A través de qué Medio de comunicación usted se informa. Especifique el nombre?

Radio: Prensa: Televisión:

5 ¿Conoce algún periodista que haya sido sujeto de juicio por mala práctica de su profesión en la provincia?

Si No

6 ¿Qué área del periodismo considera usted que es positiva en la Provincia de Santa Elena?

Locución Opinión Pública Relaciones Públicas Televisión Redacción

7¿ El ejercicio de los profesionales en la actividad periodista de los graduados de la UPSE, contribuyen en:

Desarrollo social Educación Cultura No sabe

8 ¿Considera usted que la provincia de Santa Elena, requiere de más profesionales de la comunicación social para que ejerzan el periodismo u otros campos de la comunicación?

Si No

9.- ¿Cree usted, que los comunicadores sociales graduados en la UPSE deberían continuar sus estudios?

Si No

Mapa de la provincia de Santa Elena-Ecuador.





UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Libertad, octubre del 2014

Licenciado
Milton González S.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informar, que una vez culminado la revisión y corrección del trabajo de tesis del egresado; ROSALES FIGUEROA WINSTON RUDY, con el tema:

"LOS COMUNICADORES SOCIALES GRADUADOS EN LA UPSE Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO DEL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2013-2014".

Se procedió a ingresar el documento a través del sistema URKUND, cuyo resulta de informe fue el siguiente:

MARCO TEÓRICO: 3%
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: 0%

Adjunto prin del informe.

Particular que elevo a su conocimiento para los fines legales y pertinentes.

Sin otro particular por el momento y reiterando mi alta estima y consideración, me suscribo de Ud,

Muy atentamente,


Lcda. América Méza B.
Docente

Adj: Copia del informe del Urkund
Cc: file.

